

Información Importante

La Universidad Santo Tomás, informa que el(los) autor(es) ha(n) autorizado a usuarios internos y externos de la institución a consultar el contenido de este documento a través del Catálogo en línea del CRAI-Biblioteca y el Repositorio Institucional en la página Web de la CRAI-Biblioteca, así como en las redes de información del país y del exterior con las cuales tenga convenio la Universidad.

Se permite la consulta a los usuarios interesados en el contenido de este documento, para todos los usos que tengan **finalidad académica**, nunca para usos comerciales, siempre y cuando mediante la correspondiente cita bibliográfica se le dé crédito al trabajo de grado y a su autor.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, la Universidad Santo Tomás informa que “los derechos morales sobre documento son propiedad de los autores, los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables.”

**Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación, CRAI-Biblioteca
Universidad Santo Tomás, Bucaramanga**

Ética y conducta del ser humano según Santo Tomás de Aquino en la Interventoría

Monografía

Autor:

Álvaro Fernando Espitia Bolívar
Ingeniero electricista

Trabajo de grado como requisito para optar al título de
Especialista en Interventoría y Supervisión de la Construcción

Director:

Msc. Arq. Giovanni Giuseppe de Piccoli Córdoba

UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS, BUCARAMANGA
DIVISIÓN DE INGENIERÍAS Y ARQUITECTURA
ESPECIALIZACIÓN EN INTERVENTORÍA Y SUPERVISIÓN DE LA
CONSTRUCCIÓN
2018

Este trabajo está dedicado a la memoria de mi amigo y colega

Freddy Giovanni Méndez Velandia (q.e.p.d.)

Amicitia vera illuminat

Tabla de contenido

Introducción.....	10
1. Planteamiento del problema.....	12
1.1 Descripción del problema.....	12
1.2 Pregunta problema.....	14
1.3 Sistematización del problema.....	14
2. Justificación.....	15
3. Objetivos.....	16
3.1 Objetivo general.....	16
3.2 Objetivos específicos.....	17
4. Marco de referencia.....	18
4.1 Marco geográfico y de contexto.....	18
4.2 Marco legal.....	18
4.3 Estado del arte.....	20
5. Ética y conducta del ser humano según Santo Tomás de Aquino en la Interventoría ..	40
5.1 Recuento histórico.....	40
5.2 Santo Tomás de Aquino y la Suma de Teología, una aproximación a la ética en la Interventoría.....	45
5.2.1 La espiritualidad en la ética profesional.....	55
5.2.2 El profesional virtuoso y su papel en la profesión.....	57
5.2.3 La ética en la formación académica.....	61
5.2.4 Puntos de reflexión.....	65
6. Diseño metodológico.....	68
6.1 Tipo de investigación.....	68
6.1.1 Campo de aplicación.....	68
6.1.2 Técnicas de investigación.....	69
Conclusiones.....	70
Referencias bibliográficas.....	73
Apéndices.....	76

Lista de Tablas

Tabla 1 Diferencias conceptuales entre ética y moral	29
--	----

Lista de figuras

Figura 1 La Escuela de Atenas (Sanzio, 1511).....	40
Figura 2 El triunfo de San Agustín (Coello, 1664).	43
Figura 3 La visión de Fray Lauterio (Murillo, 1640).	45

Glosario

Filosofía: conjunto de saberes que busca establecer, de manera racional, los principios más generales que organizan y orientan el conocimiento de la realidad, así como el sentido del obrar humano (RAE, 2018).

Ética: conjunto de normas morales que rigen la conducta de la persona en cualquier ámbito de la vida. Parte de la filosofía que trata del bien y del fundamento de sus valores (RAE, 2018).

Moral: perteneciente o relativo a las acciones de las persona, desde el punto de vista de su obrar en relación con el bien o el mal y en función de su vida individual y, sobre todo, colectiva (RAE, 2018).

Cuestión: en la obra Suma Teológica de Santo Tomás de Aquino, se refiere a una idea o concepto que se debate y argumenta desde la doctrina católica.

Suma de Teología: obra de Santo Tomás de Aquino de carácter escolástico que explica y discute de forma argumentativa las diferentes cuestiones o temas referentes a la práctica de la Sagrada Escritura. También se le llama Suma Teológica.

Santo Tomás de Aquino: teólogo y filósofo católico de origen italiano, principal representante de la escolástica, (1224-1274). Escritor de numerosas obras de carácter educativo y filosófico sobre la práctica del cristianismo, particularmente, el catolicismo. Es uno de los personajes más destacados de la Iglesia Católica, proclamado por el Papa Pío V como Doctorum Ecclesiae o Doctor de la Iglesia en 1567.

Escolástica: es una corriente del pensamiento filosófico-teológico que basa su comprensión de la Sagrada Escritura en el pensamiento grecolatino o filosofía clásica, donde aparecen varios pensadores como Sócrates, Platón y Aristóteles.

Aristóteles: filósofo de la antigua Grecia (384-322 a.C.) cuyo pensamiento ha influenciado notablemente a la filosofía occidental, entendida como un todo, de cuyo pensamiento surgen análisis de temas como la lógica, la ética, física y astronomía, entre otras.

San Agustín de Hipona: teólogo y filósofo católico (354-430), autor de numerosas obras de carácter teológico. Establece que fe y razón no se separan, no son incompatibles, sino que van juntas en busca de la verdad, aunque la fe siempre tendrá prevalencia sobre la razón dado su valor divino. También proclamado Doctor de la Iglesia por el Papa Bonifacio VIII en 1295.

Interventoría: actividad profesional mediante la cual una entidad designa a otra, sea una persona natural o jurídica, para supervisar la ejecución de un trabajo y mantener un control sobre éste y el ejecutante del mismo (contratista).

Interventor: en el contexto de la contratación pública es la persona o empresa que realiza la interventoría.

Supervisor: en el contexto de la contratación pública es el funcionario encargado por la entidad de vigilar el contrato de interventoría.

Contratista: en el contexto de la contratación pública es el ente que realiza o ejecuta el contrato en favor del contratante y está supervisado o vigilado por la interventoría.

Estado: según Santo Tomás de Aquino el Estado es el despliegue de la naturaleza social del ser humano, porque el hombre en sí mismo es un ser político y social, concepto que también tiene origen en Aristóteles.

Ley natural: según Santo Tomás de Aquino es la participación del hombre como criatura racional en la razón eterna a la cual se inclina naturalmente por sus actos.

Ley humana: para Santo Tomás de Aquino dada la subjetividad y generalidad de la ley natural, surge la necesidad de franquear estos principios porque ninguna reflexión individual es capaz de hacerlo, luego es la ley humana la que llena esta brecha conceptual y práctica.

Ley divina: según Santo Tomás de Aquino es la ley revelada en la Biblia por Dios e interpretada por la Iglesia.

Política: conjunto de ideas o conceptos teóricos y prácticos que conducen la dirección de un Estado o sociedad en general. Para Santo Tomás la política debería buscar el bien común.

Libertad: facultad natural que tiene el hombre de obrar de una manera o de otra, y de no obrar, por lo que es responsable de sus actos (RAE, 2018). Se asocia con el uso correcto del libre albedrío según San Agustín.

Libre albedrío: potestad de obrar por reflexión y elección (RAE, 2018).

Espiritualidad: conjunto de ideas referentes a la vida espiritual (RAE, 2018). Condición humana mediante la cual una persona tiene la disposición de investigar y desarrollar su espíritu y sus virtudes.

Religiosidad: práctica y esmero en cumplir las obligaciones religiosas (RAE, 2018).

Condición humana mediante la cual una persona profesa y practica algún credo religioso en particular.

Tema

Relación del pensamiento ético filosófico de Santo Tomás de Aquino con las actividades de Interventoría en obras de construcción.

Título

Ética y conducta del ser humano según Santo Tomás de Aquino en la Interventoría.

Resumen

La ética y la moral están relacionadas con el diario ejercicio de la interventoría, pues buscan el bienestar de la sociedad en general y del profesional en sí mismo. Esta actividad profesional se lleva a cabo principalmente en la contratación pública en todo el territorio nacional, por ello su gran importancia debido a la gestión y el manejo de una parte notable del presupuesto nacional, que impacta directamente en la sociedad, no solo en relación con la infraestructura y las obras como tal, sino en el pensamiento, la percepción y en últimas en el imaginario colectivo de la sociedad colombiana, que ve a diario cómo la corrupción en la contratación pública de entidades de todo orden, han deteriorado la credibilidad y la autoridad de la administración pública, muchas veces con la participación de profesionales que deberían tener unas categorías éticas ejemplares y que por el contrario han sucumbido ante la corrupción y el interés personal.

La filosofía tomista fundamentalmente expresada en la Suma de Teología permite realizar un análisis a partir de las cuestiones de la vida cotidiana abordadas desde la Sagrada Escritura y el pensamiento aristotélico, mediante la cual Santo Tomás de Aquino ejemplifica y clarifica la doctrina católica a sus lectores, proponiendo tesis y dando argumentos a favor o en contra sobre el asunto tratado. Esta investigación busca contrastar los valores éticos y morales del pensamiento tomista con el ejercicio de la Interventoría.

Palabras claves: Conducta, Ética, Filosofía, Interventoría, Pensamiento, Supervisión, Tomás de Aquino, Valores.

Abstract

Ethics and morality are related to the daily practice of Auditing, they seek the welfare of society in general and professional itself. This professional activity is carried out mainly in public procurement throughout the country, therefore its great importance due to the management of a significant part of the national budget, which directly impacts society, not only in relation to infrastructure and construction works as such, but in the thought, perception and ultimately in the collective imagination of Colombian society, which sees daily how corruption in the public procurement or entities of all kinds, have deteriorated the credibility and authority of the public administration, often with the participation of professionals who should have exemplary ethical categories and who, on the contrary, have succumbed to corruption and personal interest.

The Thomistic philosophy expressed in the *Summa Theologiae* allows an analysis based on the questions of daily experience of life addressed from Sacred Scripture and Aristotelian thought, through which St. Thomas Aquinas exemplifies and clarifies the Catholic doctrine to its readers, proposing thesis and giving arguments for or against the given subject. This investigation seeks to contrast the ethical and moral values of Thomistic thought with the exercise of Auditing.

Key words: Auditing, Conduct, Ethics, Philosophy, Supervision, Thomas Aquinas, Thought, Values.

Introducción

En retrospectiva pareciera que la Ética es una asignatura más de las que están obligados a aprobar los estudiantes universitarios de pregrado y postgrado, sin embargo, ¿Se otorga el valor estricto que ella merece?, ¿Se es consciente de la estructura ética que conlleva el ejercicio de una profesión como la Ingeniería, la Arquitectura o la Interventoría? Son preguntas que a primera vista podrían surgir hoy en relación con el campo de la Construcción o la Consultoría y la ética profesional en general.

La inmensa obra de Santo Tomás de Aquino, Suma de Teología, contempla un sinnúmero de aplicaciones a la vida práctica, tanto en la más básica de las actividades como en el mismo ejercicio profesional, porque en las cuestiones de la Suma aborda temas como las virtudes sociales y las virtudes intelectuales del ser humano, las cuales están bien relacionadas con la ética y la moral del individuo, y estas virtudes a su vez son dictadas desde la doctrina católica como parte de la vivencia del Evangelio de Jesucristo. Desde esta investigación se contrasta el pensamiento ético filosófico de Santo Tomás de Aquino con el ejercicio de la Interventoría en el país, contextualizándola con la base ética y moral de las virtudes expuestas en la obra de Santo Tomás de Aquino.

Se inicia la síntesis de trabajos anteriores que tienen relación con el tema y que pueden aportar a esclarecer el concepto de ética en la interventoría desde el punto de vista tomista, se realiza también un muy breve recorrido histórico del pensamiento ético desde Sócrates

hasta Santo Tomás de Aquino, el cual abarca un período de tiempo muy extenso y en este contexto solo serán mencionados los puntos más importantes de este pensamiento a efectos de establecer una relación directa entre la filosofía clásica y el pensamiento de Santo Tomás de Aquino. Una vez hecho el recorrido histórico, se entrará a discutir y reflexionar algunos recursos o categorías de la ética aplicables a la Interventoría desde una pequeña parte de la Suma Teológica, teniendo en cuenta que por la magnitud de la obra y su aplicabilidad a la doctrina católica no sería pertinente desde esta investigación adentrarse en temas de mayor envergadura y tratamiento. Se considera importante también dentro de éste análisis realizar un comentario sobre la catedra ética en el ámbito de la construcción, más específicamente desde la arquitectura; de igual manera, se ponen sobre la mesa algunos puntos para reflexión que a criterio del autor son relevantes para abrir líneas de investigación futuras o profundizar sobre estos en espacios académicos y formativos.

Adentrarse en la obra de Santo Tomás de Aquino representa un reconocimiento a la labor de este notable escolástico, quien con su trabajo y entrega constante al estudio y la oración, ofrece a la humanidad una obra llena de detalles, actitudes y virtudes en relación con Dios, la Iglesia Católica, su doctrina y ortodoxia. Esta investigación se inspira en su pensamiento y arduo trabajo en beneficio de la razón y la fe, en búsqueda de la verdad.

1. Planteamiento del problema

1.1 Descripción del problema

Valores fundamentales en la ética, como son la rectitud y la honestidad, a través de los cuales son educados los individuos y orientan los inicios de la educación, se han ido perdiendo cada vez más. La falta de estos valores en las personas al momento de desarrollar proyectos laborales se hace cada vez más evidente, donde es imposible que primen o prevalezcan los valores y principios que orientan hacia la honestidad, y, el camino del bien establecido por Dios por encima de las necesidades y satisfacciones personales. Adicional a esto, es alarmante percibir en las noticias del país, los altos índices de corrupción que se divulgan a través de los medios de comunicación, dejando mucho que pensar en cuanto a la degradación moral que ha sufrido la ingeniería en el país. En este sentido, la presidenta de la Sociedad Colombiana de Ingenieros, la ingeniera Diana María Espinosa Bula, en entrevista efectuada por el periódico El Frente el 29 de julio de 2013 afirmó: “[...] *Lo lamentable es que sean los medios de comunicación quienes anuncien estas anomalías y no sean ni siquiera los mismos gobernantes los que denuncien. Esa es nuestra tarea como gremio, porque a raíz de estos hechos de corrupción todos los contratistas de obra y todos los ingenieros del país estamos estigmatizados como corruptos, como ladrones, como personas que no estamos ejerciendo la ingeniería como debe ser [...]*”.

Para el cumplimiento de las labores profesionales de los interventores, inspectores y contratistas de proyectos, se hace ineludible la necesidad de tomar decisiones que influyan

al momento de la implementación de los bienes económicos dentro del ámbito laboral. El manejo de los recursos, debe ser efectuado de la manera más eficiente posible, debido a que estos conllevan responsabilidad personal y profesional, evidenciando la honestidad y la rectitud del individuo, siendo estos los valores que rigen y destacan profesionalmente, reflejando así la ética para el desarrollo de la vida profesional y personal.

En la actualidad, infundir los valores éticos en los profesionales, ha sido un trabajo dificultoso por parte de entidades educativas de nuevos profesionales, incidiendo negativamente al campo laboral. El filósofo Francois Vallaeys (s.f.) en su artículo *El desafío de enseñar ética en la Universidad* analiza las diferentes situaciones de contexto y responsabilidad social de la universidad frente a la formación ética de sus estudiantes.

[...] Existen efectivamente dos estrategias pedagógicas muy aburridas en cuanto a la formación ética: la primera, más difundida en el Colegio, concibe a la educación moral como la predica de un conjunto de valores y comportamientos buenos por parte del profesor hacia sus alumnos. El docente conoce y practica estos valores y debe inculcarlos a los jóvenes, formando así su carácter moral. La segunda tendencia, más difundida en la Universidad, concibe más bien el curso de ética a partir de un relativismo valorativo, y por lo tanto se limita a esclarecer, clarificar los valores de cada estudiante sin tratar de inculcarle ninguno, negando así la pretendida jerarquía de valores [...] (p.10).

Se concibe pues la responsabilidad social universitaria como una política institucional que permite inculcar el pensamiento ético dentro de la comunidad universitaria en general.

1.2 Pregunta problema

¿De qué forma se relaciona el pensamiento ético y filosófico de Santo Tomás de Aquino con la ética del Interventor o Profesional de la Construcción?

1.3 Sistematización del problema

- ¿Cuál es la visión ética y moral que postula el filósofo Santo Tomás de Aquino en lo referente a la profesión?
- ¿Cuál es la relación entre ética y moral?
- ¿El pensamiento tomista ofrece puntos de vista prácticos a la profesión?
- ¿Por qué se puede relacionar la ética del interventor con el pensamiento filosófico de Santo Tomás de Aquino?
- ¿La ética hace parte de la espiritualidad de un interventor o profesional en general?
- ¿La ética y la espiritualidad convergen en el ejercicio de la interventoría?
- ¿Qué antecedentes hay de la importancia de la ética en la formación académica de los profesionales que podrían ejercer la interventoría?
- ¿El ejercicio o la práctica de la interventoría ofrece espacios de reflexión sobre la ética profesional?

2. Justificación

Debido a la importancia que tiene en el desarrollo eficiente de obras civiles la supervisión, a lo que Solís (2004) afirma:

Muchos estudios han demostrado que gran parte de los problemas en las construcciones, tanto desde el punto de vista de la seguridad, como desde el punto de vista del servicio, no provienen del diseño, ni de los materiales, sino principalmente de la ejecución de la construcción. [...] Lo anterior pone de manifiesto la importancia de la supervisión (p.56).

Y los altos índices de corrupción que existen y se perciben en el país, según lo revela el último informe sobre el Índice de Percepción de Corrupción publicado por Transparencia Internacional, es de gran contribución la búsqueda de un sentido ético y moral del ser, que implemente alternativas y estrategias por la cual los interventores desarrollen buenas prácticas en la ejecución de sus actividades profesionales, y de esta forma, se reduzcan los problemas o las no conformidades de las construcciones e infraestructuras bajo su supervisión.

La intención que se tiene con esta investigación, va encaminada a la relación que existe en el pensamiento ético filosófico de Santo Tomás de Aquino, con las actividades que realiza un interventor o supervisor en construcción de obras civiles. En este sentido, se busca centrar y asimilar los lineamientos o categorías éticas y morales demostradas en la obra de Santo Tomás para que un interventor pueda de la mejor manera ejecutar las actividades y acciones de la cotidianidad de su profesión.

Conociendo la realidad que afronta el país, por la escasez de empleabilidad, recursos y otros factores que de una u otra forma afectan negativamente a la mano de obra calificada según el informe *La mitad de los desempleados en Colombia son jóvenes* publicado por El Heraldillo el primero de mayo de 2018, sin querer justificarlo de ningún modo, ponen en riesgo la integridad moral de los profesionales, para obtener una ganancia rápidamente, conservar su empleo, por afinidad política, o cualquier otra razón que bien podría ser de carácter personal, las cuales prevalecen sobre el bien ético del individuo y perjudica al bien común finalmente, porque las consecuencias de una falta ética en el campo de la construcción pueden ser de gran magnitud, y de ello hay varios ejemplos como lo indica el artículo *¿A qué se deben los fracasos de algunas obras de infraestructura en Colombia?* publicado por BLU Radio el 16 de enero de 2018.

3. Objetivos

3.1 Objetivo general

Contrastar algunos de los valores éticos y virtudes morales del profesional de la interventoría a la luz del pensamiento de Santo Tomás de Aquino, para fomentar un sentido de pertenencia y un sentimiento de identidad dentro de la formación tomista a través de la reflexión y que permita su difusión a otros campos formativos, promoviendo el pensamiento ético de Santo Tomás de Aquino y su realización práctica.

3.2 Objetivos específicos

- Comprender cuáles son los requerimientos éticos dentro de la interventoría y como están relacionados con los fundamentos éticos y morales del pensamiento de Santo Tomás de Aquino.
- Realizar una síntesis entre el pensamiento de Santo Tomás de Aquino con la ética del interventor, específicamente desde algunos referentes de la Suma Teológica.
- Hacer un breve recuento histórico conceptual de la ética desde la antigua Grecia hasta Santo Tomás de Aquino.
- Reflexionar en las implicaciones prácticas de la ética según Santo Tomás de Aquino en el ejercicio de la interventoría o de la profesión de la construcción en general.

4. Marco de referencia

4.1 Marco geográfico y de contexto

Esta investigación se desarrolla desde la Universidad Santo Tomás de Aquino, campus Floridablanca, para la División de Ingenierías y Arquitectura, programa de Especialización en Interventoría y Supervisión de la Construcción. Al tratarse de un análisis filosófico respecto al ejercicio de la interventoría, éste cuenta con un rango de aplicación geográfico bastante amplio, puesto que en todo el territorio nacional se lleva cabo esta actividad profesional. Dentro de este contexto, la reflexión filosófica propuesta desde el pensamiento tomista permite realizar un análisis de la ética necesaria al ejercicio de la interventoría abriendo un espacio reflexivo sobre este tema en particular, el cual en la práctica demuestra su importancia emocional porque el buen actuar está estrechamente relacionado con el bienestar de la persona y por tanto su felicidad.

4.2 Marco legal

La interventoría en Colombia actualmente cuenta con un marco jurídico para la ejecución de esta actividad en la contratación pública, principalmente lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 842 de 2003, Ley 1150 de 2007 y Ley 1474 de 2011 Estatuto Anticorrupción, sin embargo, este marco jurídico es obligante en el caso del contrato público; en el contrato privado no lo es, en este caso, la interventoría se ejerce por acuerdos entre particulares, y basándose generalmente en la normativa de lo público, complementándose con buenas prácticas o el código de ética de la profesión y auto

enriqueciéndose con la amplia experiencia de empresas consultoras en la materia. Se tienen entonces las siguientes normativas para la ejecución de la Interventoría en el país:

Ley 80 de 1993: define el contrato de consultoría e interventoría y establece la responsabilidad contractual de la interventoría. Esta ley es el fundamento de la contratación pública en Colombia y da el asiento jurídico de la Interventoría.

Ley 842 de 2003: esta ley reglamenta el ejercicio de la ingeniería y establece el Código de Ética Profesional, se definen las profesiones afines y las profesiones auxiliares de la ingeniería. Se incluye por supuesto a la Interventoría dentro del ejercicio de la ingeniería en general.

Ley 1150 de 2007: modifica parcialmente en algunos artículos la ley 80, pero sobre todo establece que al momento de seleccionar un interventor los factores de calificación más importantes son los técnicos más no el precio.

Ley 1474 de 2011: Estatuto Anticorrupción, se diferencia entre interventoría y supervisión, establece responsabilidad del interventor sobre su contrato y el contrato vigilado, establece facultades de los supervisores e interventores, reglamenta la continuidad en el plazo necesaria del contrato de interventoría respecto al contrato vigilado del contratista.

Resolución 2770 de 2003 del Ministerio de Educación: mediante esta resolución se definen las características específicas para los programas de pregrado en arquitectura, entre ellas la formación ética dentro de los aspectos curriculares.

4.3 Estado del arte

La ética profesional ha sido tratada por varios autores y con diferentes enfoques ocupacionales, por ejemplo desde la contaduría pública o la psicología, y considerando a diferentes filósofos o pensadores, reflexiones sobre la espiritualidad, también desde el punto de vista ideológico o religioso como por ejemplo la vivencia ética del católico creyente, o hasta la visión contemporánea de la responsabilidad social desde el punto de vista Tomista que relaciona dos conceptos distantes en el tiempo y en menor medida se encuentra el enfoque Aristotélico-Tomista dado a la ética profesional. Podría considerarse que el eje de discusión permanente se basa en las virtudes y como estas influyen en la ética práctica o la moral del individuo en forma general.

En su artículo José de Jesús Herrera Ospina, docente del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid titulado *Algunas virtudes sociales en la Suma Teológica de Tomás de Aquino y su aplicación en la responsabilidad social contemporánea* recoge las bases axiológicas de la responsabilidad social en la antigüedad clásica y medieval para hacer un análisis actual al respecto. Considera el concepto de justicia de Platón, los conceptos de justicia, Estado y felicidad de Aristóteles; y por último los conceptos de justicia, ética y política, honestidad en las llamadas virtudes sociales de Santo Tomás de Aquino en la Suma Teológica. Se considera a la Responsabilidad Social como un valor con alto contenido ético, y desde este punto de vista, aborda el concepto de responsabilidad social desde el enfoque medieval y en particular desde el pensamiento de Santo Tomás de Aquino en la Suma Teológica.

Como virtudes sociales o cívicas del ser humano se proponen en la cuestiones 101 a 122 la justicia, la verdad, la amistad y la honestidad, de estas virtudes, sociales, es de donde surge la felicidad del individuo y por tanto del Estado, considerando que el Estado está conformado por seres cívicos o sociales por naturaleza, dado que según Aristóteles, como lo define en su *Política*, todo Estado es una asociación, formada en vista de algún bien parecer. Aquí Aristóteles establece la finalidad del hombre, el bien común, la felicidad y la virtud, y Herrera (2016) enuncia al respecto:

Desde la perspectiva de la Responsabilidad Social se podría interpretar que la búsqueda del hombre es hacer de la asociación, un bien común, un bienestar general. Y si se busca la manera de que el ser humano se realice en sociedad puede llevar los asuntos de la virtud a un estado no solo individual sino social. De ahí que el hombre sea un zoon politicon que no solo implica lo político, sino también lo intelectual, lo comunicacional, lo cultural, en fin, un sinnúmero de realidades que hacen del hombre un ser social (p. 252).

Mientras que Santo Tomás de Aquino además de retomar los conceptos Aristotélicos y aplicarlos a la doctrina católica en el medioevo, procura elevar las virtudes sociales como el elemento que permite a la sociedad y a los cristianos particularmente practicar el cristianismo con un sentido ético. Por lo expuesto la responsabilidad social conlleva desde la época medieval el componente ético como virtud. Al hablar de justicia, Herrera (2016) escribe:

El concepto de justicia que hereda Tomás de Aquino de la tradición aristotélica (Libro V de su Ethica) reza que: “es el hábito que dispone a obrar lo justo y por el

que se realizan y se quieran las cosas justas” [...] De esta manera la justicia se convierte en un referente en el cual, la voluntad puede ser vista como su sine qua non, en cuanto buena voluntad. La voluntad es, derechamente y ante todo, sujeto de la virtud de justicia (p. 253).

Entonces al obrar en justicia el hombre en principio actúa de buena voluntad, y es esta voluntad la que lo mueve al acto justo. En este artículo también se expone la relación ética entre el individuo y el otro, visto como el prójimo, desde la perspectiva tomista y en un sentido ampliamente cristiano de la palabra, porque la justicia debe reflejarse sobre el otro, es decir, el acto justo se da no sobre uno mismo sino sobre otra persona, o conjunto de personas, como lo muestra Santo Tomás en la cuestión 58 de la Suma Teológica:

La justicia, además, dice el aquinate: “comporta la igualdad, por su propia esencia, la justicia tiene que referirse a otro, pues nada es igual a sí mismo, sino a otro” (De Aquino, 2005, II, q. 58, a. 2). De esto se desprende, que el concepto de Responsabilidad Social debe partir de un sentido de igualdad en el reconocimiento del otro [...] (Herrera, 2016, p. 254).

Un principio fundamental en la práctica de la ética es la práctica de la verdad, el interventor debe manifestarse siempre con la verdad y de ello debe ser testimonio en su ejercicio profesional; si la verdad es una virtud, esta hace bueno a quien la practica, y Herrera (2016) en ese sentido escribió:

En la Suma de Teología Aquino afirma que la verdad, puede tener dos acepciones. La primera es: “cierta adecuación del entendimiento o del signo con la cosa entendida o significada; o también de la cosa con su regla” (De Aquino, 2005, II, q.

109, a. 1) y la segunda: aquello por lo que alguien la dice y, según esto, por ella decimos que una cosa es veraz. Tal verdad o veracidad es necesariamente una virtud, porque el mismo hecho de decir verdad es acto bueno. Ahora bien: la virtud es la que hace bueno a quien la tiene y también buenas sus obras (242).

La primera acepción está ligada al problema del conocimiento y de la metafísica; la segunda, al problema de la ética y de la política (p. 255).

Con lo que se distinguen dos conceptos de la misma virtud, la verdad como conocimiento verdadero de determinada cosa o asunto, y la verdad como virtud la cual a consecuencia de su práctica permite actuar rectamente en cualquier orden de la vida tanto personal como profesional. Y este actuar dentro de la verdad está acompañando de la honestidad, una virtud social, que Santo Tomás aborda en la cuestión 145, y como explica Herrera (2016) llevan a la persona a la felicidad.

En el artículo dos asevera con respecto a la honestidad: “[...] la cual modera todas las cosas humanas conforme a la razón [...]” (II, q. 145, a. 2). Refiere para ello a Agustín de Hipona, quien en su Octoginta trium quaest, afirma que lo honesto hace referencia a lo inteligible tanto en lo bello como en lo espiritual. Un asunto también que toca lo estético. En el artículo tres expresa en la solución que: “Lo honesto tiene el mismo objeto que lo útil y lo deleitable, de los cuales se distingue, sin embargo, la razón [...] También la virtud misma, que es esencialmente honesta, tiene como fin algo distinto de ella misma, a saber: la felicidad” (II, q. 145, a. 3). Razón y felicidad son el discurso filosófico-teológico medieval, conceptos que tienen que ver

con un fin o una teleología, particularmente en el orden de la revelación cristiana
(p. 258).

El artículo expone la Responsabilidad Social como un factor que tiene intrínsecos valores tales como la justicia, la verdad, la amistad y la honestidad, y en torno a estos últimos valores formula interrogantes alrededor de la aplicación práctica de la responsabilidad social en la actualidad. Mucho se habla en los espacios académicos de las responsabilidades del interventor, definidas como responsabilidad civil, fiscal, penal o disciplinaria, sin embargo, no se menciona la Responsabilidad Social del interventor, como elemento de impacto en el bienestar de la sociedad colombiana en general, y esta responsabilidad social también atañe al contratista o profesional de la construcción porque ambos, tanto interventor como constructor, en desarrollo de determinado proyecto, buscan como fin satisfacer una necesidad, ya sea de un cliente o de una comunidad en particular, dándole un sentido teleológico. Este artículo a consideración del autor revela una relación directa entre el pensamiento de Santo Tomás de Aquino y la práctica actual de la Responsabilidad Social y la ética profesional como resultado de las acciones de la persona frente a la sociedad.

En *La formación de la conciencia moral cristiana*, artículo de Fray Edward Vélez, se investiga sobre los fundamentos de la conciencia de la persona católica en general, menciona la crisis de la conciencia moderna por la generalización de la llamada ética de situación y de cómo esta va en contradicción a la doctrina católica establecida desde el Vaticano como ideología del cristianismo. La doctrina de la Iglesia Católica a través de diferentes Concilios o declaraciones ha indicado que la búsqueda de Dios es propia de todo hombre, y al pensarse que la búsqueda de Dios es propia o característica del ser humano,

esta no depende de la religión profesada, sino que hace parte de la conciencia propia del individuo, así pues, la conciencia es ajena a la religiosidad, y esta conciencia corresponde a un contexto sociocultural en el cual está inmerso el individuo, a esto Fray Vélez (2016) escribió:

La conciencia no es un tema del común de nuestras conversaciones, puesto que en nuestro tiempo, parece estar relegada a la psiquiatría, la psicología, y en el último de los casos se remite a un asunto de aprendizaje por parte de los educadores; pero la crisis es evidente, no hay una preocupación por la conciencia, ni mucho menos en su definición, división, y formación. [...] Este aprieto no solo es para los católicos, pues la búsqueda de Dios es inherente a todo hombre, y de esto mismo advierte el Concilio Vaticano II: “Los que sin culpa suya no conocen el Evangelio de Cristo y su Iglesia, pero buscan a Dios con sincero corazón e intentan en su vida, con la ayuda de la gracia, hacer la voluntad de Dios, conocida a través de lo que les dice su conciencia, pueden conseguir la salvación eterna (p. 3).

Ahora, Santo Tomás de Aquino en la cuestión 120 hace referencia a los casos particulares en los que la ley de letra podría ir en contravía de la ley natural que está en la razón y la justicia y que por ello se puede hacer caso omiso a ella, y dejar obrar la conciencia. Como explica Vélez (2016):

Este dilema se originó en la ética de situación, siendo esta una aplicación de la ley moral universal a cada caso en particular, según las circunstancias especiales, que comúnmente son únicas e irrepetibles; y en algunos casos se recurre a la epiqueya, que perfecciona el juicio moral partiendo de la norma. Frente a esto el

Aquinate afirma: “Los casos particulares pueden admitir múltiples modos que no pueden ser contemplados por la ley, pero el legislador atiende a lo que comúnmente sucede, por lo que cumplir la ley en algunos casos es ir contra la igualdad de la justicia. Puede suceder en ocasiones que su cumplimiento sea nocivo, como sería devolver la espalda al que está airado o restituir algo para usarlo en contra de la patria. En estos y esos casos similares es malo seguir la ley positiva, y es bueno, haciendo caso omiso de la letra de la ley, seguir lo que tiene razón de justicia y de común utilidad”. [...] Este tema iniciado en la década de los años cincuenta, fue apoyado por algunos moralistas que trataban de establecer el principio de que la valoración de los actos morales dependía de la situación en que se encontrase el sujeto que actuaba [...] (p. 5).

En la práctica profesional se puede conformar una especie de relativismo moral donde las respuestas son pensadas según la situación propia del momento, el autor considera que el relativismo moral es una tendencia moderna que tiene repercusiones en la moral católica puesto que ha sido parte de la discusión filosófica y teológica de la doctrina católica desde hace mucho tiempo. Ante el relativismo moral Vélez (2016) comenta:

La solución pues, no es una moral de actitudes como quien construye una moral acomodada o laxa; el tema apunta a una moral basada en las actitudes y enseñanzas de Jesús, que ha sido la reflexión de los Padres de la Iglesia a partir de la Sagrada Escritura y la Tradición: “Si el dato primero del cristianismo es creer en la persona de Jesús, el primer presupuesto innegociable de la moral cristiana ha de ser la vida histórica y la enseñanza de Jesucristo, pues el Verbo Encarnado de Dios vivió una

vida humana y, sin ser un moralista, su mensaje salvador incluye una enseñanza ética, [...] (p. 13).

A pesar de las diversas situaciones de la vida práctica, la moral debe permanecer fiel a la conciencia, formada principalmente por los valores enseñados por el Maestro Jesucristo, quien como vivo ejemplo de la ética llama al cristiano a actuar según el Evangelio. Así el interventor mantiene una sola línea de defensa ética, bien formada y fundamentada que le permite sortear las situaciones que lo pueden hacer proclive a cometer una falta ética en su ejercicio profesional. También es necesario aclarar que se separan el problema del relativismo moral y el de la religiosidad, el primero se aborda desde la doctrina cristiana y el segundo se asocia con la búsqueda de Dios a través de la conciencia del individuo, cristiano o no.

Un ejercicio interesante que formula la composición práctica de un código de ética basándose en ciertos principios y valores se observa en el trabajo de investigación *Marco de referencia en la ética profesional aplicado a los valores y principios del PMI, para la adecuada ejecución de una gerencia de proyectos* realizado por Ivon Aponza y Leonardo Realpe. En el cual se exponen lineamientos basados en la ética profesional o deontología y sus códigos para aplicarlo a la estructura de la metodología PMI (Project Management Institute) en la ejecución de proyectos. Se enmarca su análisis primero en un recuento histórico de la ética y la moral, mencionando algunas de las escuelas filosóficas relacionadas con la ética. Los autores consideran que:

[...] la ética profesional entra en una dimensión reflexiva a la formación y al quehacer profesional; ella le permite al individuo no solo comprender su

comportamiento con el deber actuar sino también que le ofrece criterios orientadores por medio de los códigos de ética donde se plasman los valores y principios para entenderse con los otros en acciones cotidianas y comunes. La ética profesional le da al individuo una identidad profesional, basada en el carácter y responsabilidad profesional por medio de la aplicación de los valores y principios de su profesión (Aponza y Realpe, 2015, p. 13).

Con esto da una relación directa entre la ética y la profesión propiamente dicha, independientemente del tipo de profesión u oficio que se lleve a cabo por parte del individuo. Así las cosas, este análisis desde la perspectiva de la gestión de proyectos PMI refiere herramientas de conducta a los profesionales en esta rama para que de acuerdo con los valores y principios del PMI, gestionen y ejecuten los proyectos a su cargo. La moral hace referencia a las normas de conducta establecidas por la sociedad, mientras la ética se origina en la interioridad de un individuo, que de todas maneras para las dos se puede decir que se tratan de normas, percepciones y el deber ser de las cosas; González-Vallés (como citan Aponza y Realpe, 2015) en los siguientes cuadros muestra las diferencias entre moral y ética, y entre deontología y ética profesional.

Tabla 1 Diferencias conceptuales entre ética y moral

Moral	Ética
Nace en el seno de una sociedad y por tanto, ejerce una influencia muy poderosa en la conducta de cada uno de sus integrantes	Surge en la interioridad de una persona, como resultado de su propia reflexión y su propia elección. Pueden coincidir o no con la moral recibida.
Actúa en la conducta desde el exterior o desde el inconsciente	Influye en la conducta de una persona de forma consciente y voluntaria.
Ejerce presión externa y destaca su aspecto coercitivo, impositivo y punitivo.	Destaca la presión del valor captado y apreciado internamente como tal. El fundamento de la norma ética es el valor, no el valor impuesto desde el exterior, sino el descubierto internamente en la reflexión de un sujeto
Nota. Recuperado de www.deontologia.org . Copyright 2014 Guillermo Gonzáles - Vallés Saco	
www.deontologia.org . Copyright 2014 Guillermo Gonzáles - Vallés Saco	
Deontología Profesional	Ética profesional
Orientada al deber	Orientada al bien, a lo bueno
Recogida en normas y códigos "deontológicos"	No se encuentra recogida en normas ni en códigos deontológicos, está relacionada con lo que piensa el propio individuo (conciencia individual/profesional)
Esas normas y códigos son mínimos y aprobados por los profesionales de un determinado colectivo profesional (periodistas, médicos, abogados,...)	No es exigible a los profesionales de un determinado colectivo (periodistas, médicos, abogados,...)
Se ubica entre la moral y el derecho	Parte de la ética aplicada
Nota. Recuperado de www.deontologia.org . Copyright 2014 Guillermo Gonzáles - Vallés Saco	
www.deontologia.org . Copyright 2014 Guillermo Gonzáles - Vallés Saco	

Fuente: Aponza y Realpe (2015)

La variedad de pensadores alrededor del concepto de ética ha promovido su evolución a través del tiempo y la aparición de distintas ramas como la ética profesional y de aquí los diferentes códigos de ética con valores y principios que inciden en las decisiones de un profesional en ejercicio. Se establecen cuatro valores fundamentales para el código de ética referenciado en este documento: responsabilidad, equidad, respeto y honestidad, a cada uno de ellos le propone normas ideales y normas obligatorias.

El autor Aurelio Fernández, en su libro *Yo soy cristiano: ¿Cómo viven los cristianos?* presenta el pensamiento de Santo Tomás de Aquino y otros filósofos y teólogos en lo que tiene que ver con la felicidad del ser humano y su búsqueda a través de las cuestiones físicas y espirituales, y escribe:

El aquinate empieza por afirmar que el hombre, cuando actúa, busca siempre un fin, de forma que fin y bien se identifican. Pero, ¿Cuál es la finalidad del ser humano? La respuesta del filósofo Tomás en los ocho artículos de la cuestión primera es que la felicidad plena no se encuentra en la riqueza (a. 2), ni en los honores (a. 2), ni en la fama (a. 3), ni en el poder (a. 4), ni en ningún bien corporal (a. 5), ni en los placeres (a. 6), ni siquiera en algún bien del alma (a. 8). Por el contrario, la verdadera felicidad del hombre es la perfección personal, pues la perfección de cada ser es el bien y ello conduce a la vida feliz (Fernández, 2013, p. 42).

Entonces la felicidad como fin del ser humano viene en razón a su perfección, a la cual está llamado y destinado por Dios, quien le otorga la gloria eterna, en lo que se podría pensar como un trascender teleológico del hombre incluso después de la muerte. También analiza dentro de las virtudes sociales la justicia como la más importante ya que de ella surgen las demás virtudes, dado que la justicia está más cerca de la razón y se relaciona con las demás virtudes, es esta idea común entre Santo Tomás de Aquino y Aristóteles. Menciona que en la sociedad actual la justicia está ligada o dictada por leyes, pero que no necesariamente estas leyes son justas y en estos casos se ensombrece el concepto de justicia dando pie a otra cuestión de análisis: la relación entre legalidad y moral, y dado que existen leyes injustas es necesario denunciar su inmoralidad. Mientras exista en una sociedad la

intención de dar a cada quien lo que le corresponde estamos ante una sociedad justa, en palabras del autor, pues a cada ciudadano se le respetan y defienden sus derechos y para ello requiere que los órganos de justicia no dependan de la autoridad política. En cuanto al ejercicio profesional de un católico específicamente, el autor indica que el hombre está llamado urgentemente a comprometerse con una presencia activa y ejemplar en la vida política, pública, económica y social. Fernández (2013) afirma:

En resumen, el compromiso político de los católicos, además de ser un imperativo religioso, ha de ser también un empeño social, pues el laico respira su propio oxígeno en el desempeño de la actividad profesional y pública en medio del mundo (p. 210).

Es por esto que el católico está moralmente obligado a llevar su profesión con rectitud, dignidad, diligencia o para resumir con ética, por lo tanto la fe católica comparte el concepto de ética en la profesión tanto en lo público como en lo privado porque la práctica del Evangelio y de su fe abarca los dos ámbitos, donde cabe anotar que la ética en la profesión es función de la religiosidad católica.

La docente de la UPTC, licenciada Clara Liliana Casteblanco Cifuentes en su artículo denominado *Reflexión en torno de la espiritualidad, la ética y otros valores profesionales* ofrece una interesante reflexión sobre la relación entre la ética y la espiritualidad del profesional entendido como individuo, dadas unas condiciones de la doctrina católica, como por ejemplo, que la espiritualidad es una gracia que proviene del Espíritu Santo, y el ser humano se compone de tres elementos: espíritu, alma y cuerpo, enunciando citas bíblicas en las que se fundamenta lo expuesto. La licenciada Casteblanco (2015) afirma:

Asimismo, podríamos tomar a la espiritualidad como una extensión incalculable, y al intelecto como la ciencia rigurosa del estudio. Así, en el ejercicio profesional de cualquier egresado, la espiritualidad ha de llevar a la honestidad y honradez y a tener una conciencia justa, reflejadas en un curriculum vitae honorable y en todas las formas de proceder de su vida. De este modo, se labra un camino que conduce a una atracción espiritual que, al mismo tiempo, otorga prestigio (p. 272).

Dada la convivencia del ser humano en una sociedad surgen unos intereses espirituales entre los cuales el interés ético procura mejorar a la sociedad, para esto los profesionales deben regirse por algunas normas de conducta y rectitud, que como resultado de esto lo que se ejerce tiene consecuencias sobre la sociedad en general o intereses comunes de un grupo social. Otorga también un valor importante a la espiritualidad enunciando:

[...] Otros profesionales opinan que los asuntos espirituales no tienen mucha relación con su labor y consideran la espiritualidad como un tema alejado de su profesión. Por su parte Deepak Chopra (1996) asegura que “la espiritualidad no se opone a la razón, es el marco más grande dentro del cual encaja la razón, como una de muchas otras piezas” [...] (Casteblanco, 2015, p. 274).

También menciona algunos postulados desde la filosofía clásica sobre el tema además de Santo Tomás y Aristóteles, a Kant, Marx y Sartre. Finaliza concluyendo que debido a que la labor profesional incide en la vida de otras personas por sus decisiones, el profesional está comprometido ética y moralmente a desempeñar su profesión teniendo en cuenta el contexto sociocultural, político, religioso y económico, y que en la profesión se le debe dar valor a la espiritualidad y a la ética.

Paola Andrea Paz Echavarría, contadora pública de la Universidad del Cauca en su artículo *Los códigos de ética profesional. Una visión filosófica* expone la ética desde varios puntos de vista filosóficos y contrasta el código de ética para la contaduría pública con el fin de establecer si el código de ética responde a una base ética y filosófica como tal o si por el contrario se fundamenta en aspectos técnicos del quehacer contable. Inicia con Aristóteles y escribe:

Al referirse a la virtud ética, Aristóteles plantea lo siguiente: la ética proviene de la palabra ethos que significa costumbre o hábito; luego, la virtud ética se da por habituación. Ninguna de las virtudes nace naturalmente en el hombre ni tampoco en contra de la naturaleza, son consecuencia de las costumbres y por lo tanto pueden ser alteradas y perfeccionadas en cualquier momento de la vida (Paz, 2005, p. 93).

Hay dos tipos de acciones, las involuntarias, las cuales se realizan por ignorancia o por razones forzosas y las voluntarias, donde participa la elección para poder realizar la acción, pero no todo lo voluntario es pensado, mientras que lo que se elige en sí es voluntario por naturaleza, y por lo tanto esta elección debe representar lo mejor que sea posible de las demás opciones, y esta elección requiere del intelecto y del pensar. Debe existir pues en el hombre una disposición que le permita pensar y actuar en términos del equilibrio racional, buscar un punto medio entre sus virtudes, que con el tiempo le habituarán el comportamiento, de ahí que su ética sea un hábito adquirido.

Avanzando en el artículo la autora analiza el pensamiento ético de Kant y enuncia:

La voluntad debe ser absolutamente buena y convertirse la máxima en ley universal y no puede contradecirse consigo misma. Esto es llamado imperativo categórico (Paz, 2005, p. 98).

Analiza la existencia de dos mundos el inteligible y el sensible, en el inteligible está comprendido lo racional al utilizar la inteligencia y la voluntad, en el sensible las acciones por el contrario, son producto de otras situaciones propias de la naturaleza. La ley moral o imperativo categórico pertenece entonces al mundo inteligible, donde es pensada.

En Hegel la eticidad toma un matiz más complejo, Paz (2005) escribe:

El mundo ético viviente es el espíritu de la verdad; tan pronto como el espíritu llega al saber abstracto de su esencia, la eticidad desciende a la universalidad formal del derecho (Hegel, 1993:261). La ética necesita del derecho como elemento regulador entre las libertades y voluntades subjetivas, es llevar a lo objetivo una serie de aspectos que den lugar al respeto (p. 99).

Existen tres instancias en las cuales la ética está presente, la primera es la familia, donde el hombre recibe su moral inmediata o natural, la segunda es la sociedad en la cual las diferentes personas convergen con sus necesidades e intereses particulares, formado en tercer lugar el estado como universo sustancial y forma superior de la ética, que según Hegel es la realidad efectiva de la idea ética, y es claro que las relaciones entre el sujeto particular y la sociedad y por último el estado están regladas por el derecho, la ley humana, y cuando el actuar ético, entendido como actuar universal, se convierte en costumbre dentro del individuo su naturaleza se convierte en ética primordialmente, ante la cual no es posible que existan voluntades o conciencia que puedan ya en ese punto contraponérsele. De esta

manera la autora concluye que Hegel concibe al hombre como ser moral y ético conjuntamente, mientras que Aristóteles y Kant lo consideraban ético o moral respectivamente.

Considera la autora que los códigos de ética establecidos bajo la ley 43 de 1990 en Colombia y el código de ética de la Federación Internacional de Contadores Ifac, corresponden a meros procedimientos técnicos mas no a un código de ética propiamente dicho.

A partir de los elementos presentados anteriormente podemos afirmar que dichos códigos de ética responden a la lógica de la práctica contable y no constituyen fundamentos éticos como se pretende, a lo sumo podrían considerarse fundamentos morales. [...] Sin embargo, lo que hicieron fue utilizar de manera inadecuada la ética rebajándola a simples formas de procedimientos técnicos (Paz, 2005, p. 117).

Es un enfoque interesante puesto que establece interrogantes en cuanto a la fundamentación del código de ética respecto a la ética como concepto filosófico, se podría afirmar que es una valiosa autocrítica a la praxis contable en el país, tomando como punto de partida el propio código de ética de la profesión de contaduría pública. Habría que revisar la posibilidad de analizar desde este punto de vista si existe relación entre los códigos de ética de otras profesiones para con la ética en sí, formular interrogantes en ese sentido y explorar una veta de trabajo bastante prometedora y que enriquecería enormemente mediante la reflexión a la práctica profesional.

Los profesores Michael Macaulay y Surenda Arjoon en su artículo *An Aristotelian-Thomistic approach to Professional Ethics* analizan desde el punto de vista ético filosófico

del pensamiento de Aristóteles y Santo Tomás las causas de la debacle financiera mundial de 2008, exponen sus interpretaciones y explican que urge a la humanidad formar profesionales virtuosos que lleven la ética a sus profesiones. Se hace una analogía para describir los tres componentes de la crisis financiera abordada.

The causes of failures can be also understood at three different levels or categories: (1) rotten Apple (this occurs when the individual succumbs to the temptations inherent in the workplace), (2) rotten barrel (this describes the work environment and organizational culture that provide opportunities for devian behavior), and (3) rotten core (this relates to the ethicality of the socioeconomic-political or ideological system of governance). [Las causas de las fallas también se pueden entender en tres niveles o categorías diferentes: (1) la manzana podrida (esto ocurre cuando el individuo sucumbe a las tentaciones inherentes del lugar de trabajo), (2) el barril podrido (esto describe el entorno de trabajo y cultura organizacional que proporciona oportunidades para comportamientos desviados) y (3) el núcleo podrido (esto se relaciona con la ética de las políticas socioeconómicas o el sistema ideológico de gobierno)] (Macaulay y Arjoon, 2013, p. 508).

Lo que a continuación enuncian los autores connota una realidad de la crisis en todos los niveles profesionales.

Proposed solutions generally only address the rotten barrel and rotten core elements, but what is striking is that the proposed solutions associated with the rotten apple argument have been ignored or overlooked. In light of the consequences of the global financial meltdown, there should be an increasing demand for ethically

competent (not just technically competent) bussiness professionals. [Las soluciones propuestas generalmente solo se dirigen a los elementos del barril podrido y al núcleo podrido, pero lo que llama la atención es que las soluciones propuestas asociadas con el argumento de la manzana podrida han sido ignorados o pasados por alto. A la luz de las consecuencias de la crisis financiera mundial, debería haber una demanda creciente de profesionales de negocios éticamente competentes (no solo técnicamente competentes)] (Macaulay y Arjoon, 2013, p. 508).

Con esto los autores identifican el problema ético en el caso de la crisis financiera y lo centran en los individuos, y es allí donde debe atacarse el problema ético, porque en los dos aspectos adicionales, el núcleo y el barril, se ha tratado mucho pero no se ha abordado de manera importante el elemento de la manzana o el individuo.

Recent corporate governance initiatives have generally focused on both internal and external governance so that the debate on corporate governance arrangements has overlooked or ignored governance at the individual level (especially with respect to ethical decision-making and the development of virtues). While much research and applications have been developed under bussiness and social ethics that address issues that relate to internal and external governance respectively, the area of professional ethics, which addresses individual governance, has not received its commensurated attention. [Las recientes iniciativas de gobierno se han centrado generalmente en el gobierno interno y externo de modo que en el debate sobre los acuerdos del gobierno corporativo se ha pasado por alto o se ignoró la gobernanza a nivel individual (especialmente con respecto a la toma de decisiones éticas y al desarrollo de las virtudes). Si bien mucha investigación y aplicaciones han sido

desarrolladas bajo la ética empresarial y social que abordan temas que se relacionan con la gobernanza interna y externa respectivamente, el área de la ética profesional, que aborda la gobernanza individual, no ha recibido su atención proporcional] (Macaulay y Arjoon, 2013, p. 510.)

Desde este enfoque Aristotélico-Tomista se aboga por un gobierno corporativo que fomente las virtudes y aparece entonces el agente virtuoso, quien es el centro de solución al problema ético, dado que en él es donde se toman las decisiones, lo que sitúa al agente virtuoso en un ambiente propicio para practicar sus virtudes y por tanto su ética.

While human beings are fallible and may bend or breach rules and rush for short-term gains, corporate governance should be an educational and noncoercitive system, the role of which is to improve the behavior of the individual and direct it at many problems manifested in the corporate context. This is precisely one of the major objectives of the Aristotelian-Thomistic approach to professional ethics and is accomplished through the development of the virtuous agent. [...] This requires the development of virtues (guided by moral principles), and so the perennial and challenging issue of how virtues can be taught and principles be put into practice must be revisited in developing professional ethics programs. [Mientras que los seres humanos son falibles y pueden violar o doblar las reglas y apresurarse por ganancias en el corto plazo, el gobierno corporativo debe ser un sistema educativo y no coercitivo, cuya función es mejorar el comportamiento del individuo y dirigirlo en muchos problemas que se manifiestan en el contexto corporativo. Este es precisamente uno de los principales objetivos del enfoque Aristotélico-Tomista a la ética profesional y se logra a través del desarrollo del agente virtuoso. [...] Esto

requiere el desarrollo de virtudes (guiado por principios morales), y por lo tanto el problema permanente y desafiante de como las virtudes pueden enseñarse y los principios ponerse en práctica debe revisarse en los programas de Ética profesional] (Macaulay y Arjoon, 2013, p. 511).

Este artículo es bastante interesante dado que ofrece un enfoque práctico del pensamiento Aristotélico y Tomista, aplicado a un caso en particular, la crisis financiera del año 2008, pero que bien podría extrapolarse a los ámbitos profesionales no bursátiles, donde el problema ético también está presente, llámese sector de la construcción o la justicia, por ejemplo. Las virtudes éticas son las que le permiten en visión de los autores subsanar el componente que se ha mantenido sin análisis e ignorado por mucho tiempo, la manzana, o sea, la persona. Es una analogía interesante la que proponen los autores porque ofrece un sentido pedagógico comprensible y que facilita la lectura del problema ético del caso.

5. Ética y conducta del ser humano según Santo Tomás de Aquino en la Interventoría

5.1 Recuento histórico

A continuación se realizará un breve recuento histórico de los conceptos más importantes de la Ética desde la Grecia clásica hasta Santa Tomás de Aquino, no se entrará a mencionar el pensamiento moderno al respecto ya que abarcaría un análisis muy amplio que escapa al objeto de esta reflexión, sin embargo cabe anotar que es un tema bastante interesante el cual ameritaría otro espacio de discusión y análisis.



Figura 1 La Escuela de Atenas (Sanzio, 1511).

Grecia antigua: período de tiempo que inicia con Sócrates en el siglo V a.C. Se le considera como el primer ético por su modo de entender la ética, ocupándose de la vida

humana y de las cuestiones éticas; se opuso a los sofistas de su época porque argumentaba que la verdad y por tanto el bien no era subjetivo de cada ser sino que ésta se lograba por medio del diálogo y la investigación con su o sus interlocutores. Para Sócrates era fundamental llegar a la verdad concertada con el otro puesto que él mismo afirmaba que no poseía la verdad y por tanto debía discutirla o dialogarla con el otro, investigarla, encontrarla y definirla, o sea la *mayéutica*. El filósofo Ignacio Yarza en el artículo *Ética y dialéctica. Sócrates, Platón y Aristóteles* afirma: “*Sócrates, al contrario, sabe no tener respuesta, pero piensa que es posible hallarla a través del diálogo; es más, está convencido de que, aunque él no sepa, existe una respuesta a las cuestiones éticas*” (Yarza, 1996, p. 296). Resumía su pensamiento en que la felicidad y la virtud son el conocimiento del bien.

El discípulo de Sócrates, Platón (427 a.C. – 347 a.C.), considera una gran variedad de conocimientos desde el origen del universo, la ética, la política, la física o teoría del conocimiento también denominado como *idealismo platónico*, piensa que el hombre está compuesto de alma y cuerpo, y que la realidad está compuesta del mundo de las ideas y el mundo sensible. Platón explica la ética como la armonía del alma, la cual tiene tres partes, la racional, la irascible y la concupiscible, con sus virtudes: prudencia y sabiduría, valor y fortaleza, templanza y moderación respectivamente, o sea, los apetitos (parte concupiscible) deben subordinarse a la voluntad (parte irascible), y ésta a su vez debe subordinarse a la razón (parte racional), para conocer qué es lo digno y justo, por lo tanto para saber qué es justicia se necesita de la razón. Considera que la ética está estrechamente relacionada a la política y como tal al Estado. Como lo indica la profesora Francisca Tomar en el artículo *Ética y política en Platón: la función de la virtud*:

La experiencia, junto con la influencia socrática, habían llevado a Platón a no separar la moral y la política. De aquí que manifieste en política las preocupaciones que de ordinario incumben a un moralista. Así pues, la teoría política de Platón se desarrolla en íntima conexión con su ética: Platón no aceptaba la idea de que haya una moral para el individuo y otra para el Estado (Tomar, 1998, p. 248).

Se ve entonces según Platón que el Estado se constituye en función de la ética, y por tanto del conocimiento del bien como virtud.

Aristóteles, filósofo griego (384 a.C. – 322 a.C.) tiene una amplia literatura de diversos temas, entre los cuales destaca precisamente la ética. Toma conceptos de Sócrates y Platón a los cuales añade o contrasta argumentos que lo contextualizan con la *polis* de su época. El profesor Atilio Boron en su libro *La filosofía política clásica. De la antigüedad al renacimiento* manifiesta: “Aristóteles entiende por *praxis* un tipo de actividad o creatividad cuyo producto es interno a ella, como por ejemplo el vivir” (Boron, 1999, p. 67). Basa su análisis ético en la vida cotidiana del hombre, de su *praxis*, mueve su voluntad en busca de un fin, y este fin es un medio para llegar a otro fin, el cual se vuelve a proponer, por lo que la vida del hombre sería una sucesión de fines, hasta llegar al fin último, la felicidad. Como resultado de la continua *praxis* surge la virtud originada de la prudencia y con esta virtud se diferencia entre lo bueno y lo malo. La concepción ética de Aristóteles se fundamenta en el diálogo con los otros por lo que no es propia del individuo sino que el camino de lo correcto se busca con los demás a través del diálogo, debe haber una comunicación con los demás para llegar a la virtud ergo felicidad. Al estudiar al ser eterno, inmóvil, motor primero o *Theós*, Dios, genera la base del pensamiento tomista a futuro, en el cual el monoteísmo encuentra su tesis mediante el análisis cosmológico y de la

naturaleza que realiza Aristóteles en la antigua Grecia. De ahí que a Aristóteles lo toman como parte de sus estudios posteriores teólogos y filósofos como Santo Tomás de Aquino, Averroes, San Agustín, entre otros. *“En la cúspide del universo se encuentra el Theós, Dios, que es acto puro, forma pura, motor inmóvil, pensamiento de pensamiento. Dios es pura actualidad, pura efectivización. Si tuviese alguna mezcla de potencia no sería perfecto”* (Boron, 1999, p. 66).



Figura 2 El triunfo de San Agustín (Coello, 1664).

En la ética cristiana se toma como precepto las Sagradas Escrituras, sobre todo en lo contenido en el Nuevo Testamento por medio de los Evangelios como enseñanzas del Maestro Jesucristo. *“Un mandamiento nuevo os doy: que os améis los unos a los otros; que como yo os he amado, así también os améis los unos a los otros”* (Juan 13:34 La Biblia de las Américas). Con esto resume el cristianismo el actuar del individuo hacia los demás o hacia su prójimo. Es en la edad media donde se fortalece la iglesia Católica como institución rectora de los principios sociales y políticos, y desde luego los éticos no escapan

a esta generalidad. Para San Agustín (354-430) la ética se basa en el pensamiento aristotélico y neoplatonista, ética eudemonista, sin embargo, a la felicidad la relaciona directamente con la contemplación de Dios, quien es el fundamento único de la verdad, y la felicidad implica ser virtuosos. Él distingue entre la razón y la fe, a la cual le da la prevalencia sobre la primera por tener por así decirlo el respaldo de Dios; también distingue entre la libertad cuando la persona toma decisiones correctas y el libre albedrío cuando estas son incorrectas, pero ¿qué es correcto o incorrecto?, esto lo define Dios mediante la Sagrada Escritura. Para San Agustín el hombre, como hijo de Dios, es bueno por naturaleza, pero su naturaleza se ve dañada por el pecado original y de ahí su posibilidad de pecar, y para superar el pecado original necesita únicamente de Dios. En el sentido político San Agustín propuso la existencia de dos ciudades, la terrenal y la divina, donde en la primera estaba el pecado y en la segunda las virtudes, relacionando a la antigua Roma con las virtudes de la Ciudad de Dios, en lo que tiene que ver con los valores sociales, políticos y éticos, y a la Roma del imperio con la ciudad pagana o terrenal llena de defectos e infelicidad. *“Si acentuamos una perspectiva apologética y ética, advertimos que hay en San Agustín una valoración positiva hacia las virtudes de la antigua Roma, pues su intención es contraponer estas a la corrupción de las costumbres del Imperio Romano”* (Boron, 1999, p. 99).

5.2 Santo Tomás de Aquino y la Suma de Teología, una aproximación a la ética en la Interventoría

Habiendo contextualizado históricamente el pensamiento ético, se debe ahora en este punto cronológico discutir el tema central que aborda esta investigación, Santo Tomás de Aquino y su obra Suma de Teología.



Figura 3 La visión de Fray Lauterio (Murillo, 1640). En esta obra, San Francisco de Asis (izq.) le aconseja a Fray Lauterio (der.) que para resolver sus dudas consulte la obra de Santo Tomás de Aquino (centro) Suma de Teología, les acompaña la Virgen María.

Con Santo Tomás de Aquino (1224-1274) culmina la influencia del cristianismo en el pensamiento ético, para él, el hombre es creado por Dios a su imagen y semejanza, y depende de Él, luego la felicidad consiste en la unión con Dios, mediante la práctica cotidiana de las virtudes cristianas como la fe, la esperanza y la caridad. Muchos autores

coinciden en que Santo Tomás incorpora en el cristianismo la intelectualidad griega por medio de Aristóteles, basándose principalmente en las obras aristotélicas traducidas directamente del griego al latín por Guillermo de Moerbeke, alejándose de las versiones aristotélicas traducidas al árabe por Averroes, ya que estas presentaban contradicciones y errores que no correspondían con la visión cristiana del universo y la doctrina católica.

Tres personajes se entregan a la tarea de introducir a Aristóteles en la teología: Alberto Magno, Guillermo de Moerbeke y Tomás de Aquino. Alberto es el gran maestro de Tomás y avanza en el estudio de ciencias naturales. Guillermo de Moerbeke es el traductor de las obras de Aristóteles del griego al latín, que utilizará Tomás, y éste es el gran teólogo que se servirá de las categorías aristotélicas, críticamente receptadas, para elaborar su asombroso edificio filosófico-teológico (Boron, 1999, p.108).

La cosmovisión tomista considera que Dios gobierna indirectamente el mundo con la ley divina pero el ser humano tiene libre albedrío para actuar sobre el mundo, pudiendo ejercer su voluntad en él. *“Dios, como creador del mundo, es su supremo señor, pero no lo gobierna directamente. Funciona como la causa primera, fundamento de todo, pero deja obrar a las causas segundas. Él ha creado un mundo que hasta cierto punto se mueve por sí mismo, de acuerdo a sus propias causas”* (Boron, 1999, p. 110). Esto otorga en la práctica un grado de autonomía al hombre y al mundo de tal manera que se desarrolla propiamente la política, la filosofía y por supuesto la ética. Para Santo Tomás de Aquino el ser humano se inclina hacia la ley natural, según el filósofo Alasdair MacIntyre: *“La ley natural es el código ante el que nos inclinamos por naturaleza, y la ley sobrenatural de la revelación la complementa sin reemplazarla. [...] Las virtudes son a la vez una expresión*

de los mandamientos de la ley natural y un medio para obedecerla, y las virtudes naturales se añaden a las virtudes sobrenaturales de la fe, la esperanza y la caridad” (MacIntyre, 1991, p. 119). El hombre natural puede conocer sin revelación de Dios, basta con la razón, la ley natural, porque esa es su naturaleza, y la finalidad de la ley moral natural es llegar al bien, por lo que el deseo natural del hombre es el bien, luego la bondad no es un concepto teológico en sí misma, sino que es natural. Esta ley natural según Santo Tomás está basada en el Verbo de Dios o ley eterna, en su esencia divina, y la labor de la ética, valiéndose de la razón, es descubrir y aplicar los principios de la ley natural (May, 2004, p. 104).

En el tratado sobre las virtudes en general, cuestiones 55 a 67, se expone lo que particularmente tiene que ver con la interventoría, porque las virtudes morales y las intelectuales están definidas en el pensamiento tomista, por virtud entiende un hábito selectivo de la razón, es la virtud la que le permite al hombre alcanzar el bien en todas sus acciones por medio de su razonamiento, tomando decisiones para llegar al bien común.

El fin de la virtud, por tratarse de un hábito operativo, es la misma operación.

Pero hay que notar que unos hábitos operativos disponen siempre para el mal, como son los hábitos viciosos; otros disponen unas veces para el bien y otras veces para el mal, como la opinión, que puede ser verdadera o falsa; la virtud, en cambio, es un hábito que dispone siempre para el bien (Tomás de Aquino, 1989, p. 425).

Entre las virtudes intelectuales se encuentran: arte, ciencia y sabiduría; y las morales: justicia, fortaleza y templanza. Santo Tomás hace énfasis en la prudencia como parte o condición previa para la virtud moral, y define a la prudencia como el hábito adquirido de

la razón práctica y que la perfecciona. Ahora, ¿la virtud moral se puede dar sin la virtud intelectual? A esta interrogante Santo Tomás escribió:

La virtud moral puede existir, ciertamente, sin algunas de las virtudes intelectuales, como la sabiduría, la ciencia y el arte; pero no puede existir sin el entendimiento y la prudencia. No puede darse virtud moral alguna sin la prudencia, porque la virtud moral es un hábito electivo, es decir, que hace buena la elección, para lo cual se requieren dos cosas: primera, que exista la debida intención del fin, y esto se debe a la virtud moral que inclina la facultad apetitiva al bien conveniente según razón, y tal es el fin debido; segunda, que el hombre escoja rectamente los medios conducentes al fin, lo cual no se verifica sino por la razón en el uso correcto del consejo, del juicio y del imperio, cual hacen la prudencia y las virtudes anejas a la misma, según queda dicho (q.57 a.5.6). Luego la virtud moral no puede existir sin la prudencia (Tomás de Aquino, 1989, p. 447).

También Santo Tomás de Aquino se cuestionó en sentido contrario, puede darse la virtud intelectual sin la moral. La prudencia como una virtud intelectual no puede darse sin la virtud moral; las demás virtudes intelectuales pueden existir sin la virtud moral.

Las demás virtudes intelectuales pueden existir sin la virtud moral, pero la prudencia no puede existir sin la virtud moral. La razón de ello es porque la prudencia es la recta razón de lo agible, no solo en general, sino también en los casos particulares, donde se realizan las acciones. Ahora bien, la recta razón preexige unos principios de los que procede en su raciocinio. Pero es necesario que

la razón sobre los casos particulares proceda no solo de los principios universales, sino también de los principios particulares (Tomás de Aquino, 1989, p. 448).

En el medio de la interventoría actual, se entiende por valores éticos los necesarios para ejercer el control y la vigilancia de un determinado objeto contractual. A esto el profesor Julio Cesar Sánchez (2010) expone:

[...] Pero la labor de interventoría va más allá: su conducta y el desarrollo de sus actividades deben estar enmarcadas dentro de un conjunto de valores básicos, los cuales debe reconocer, aprender y vivenciar, y entre los que están: la ética, como moral pensada, aquella que nos permite forjar un buen carácter para enfrentar y actuar en la vida con responsabilidad; la conducta moral, como forma de actuar enmarcada dentro de principios que las personas reconocen como justos (p. 102).

También Sánchez en el contexto de la interventoría actual considera dentro de estos valores la responsabilidad para actuar de forma diligente, la solidaridad para actuar colectivamente, el compromiso para ir más allá del mero deber, el interés general, la voluntad de servicio y la buena fe (Sánchez, 2010).

Superponiendo lo indicado por Sánchez se encuentra que la moral es componente fundamental de la interventoría, y este concepto tiene su paralelo en la obra de Santo Tomás de Aquino ya que es precisamente la virtud moral la que fundamenta la ética de su pensamiento, y esta virtud moral no puede existir sin el entendimiento. No es simplemente una coincidencia textual, es una coincidencia conceptual y a la vez contextual, porque implica acciones prácticas como la justicia y la moral como conjunto de virtudes morales y el entendimiento o raciocinio como conjunto de las virtudes intelectuales y es en este

espacio en particular donde se distinguen la parte técnica y ética de la interventoría, por lo que se compone entonces de estas dos ideas, donde ambas son complementarias, y nunca se separan.

Si la ética y la técnica no se separan, y ambas convergen en una misma cosa, para Santo Tomás esto no es más que una constitución de la verdad única, compuesta por la fe (verdad revelada) y la razón (verdad natural), donde por medio del análisis tomista, estos dos conceptos, aparentemente independientes, en realidad convergen en una única verdad, es decir, fe y razón van a llegar a una misma solución o verdad. A manera de paréntesis, esta filosofía del pensamiento tomista toma distancia de una parte de la escolástica, el averroísmo latino, que defendía la teoría de la doble verdad, mediante la cual a través de la fe y la razón se llegaba a dos soluciones o verdades diferentes, algo que en su momento Tomás de Aquino se esforzó enormemente en demostrar durante su vida académica.

Las virtudes morales desempeñan en la interventoría, como profesión, un papel importante a la hora de buscar los mejores beneficios a la sociedad, al tener un comportamiento dentro de la moral y ético con el ejercicio de la profesión, pensando en un ejercicio justo, se relacionaría la moral y la ética directamente con la responsabilidad social (Herrera, 2016). Como se escribió anteriormente, la justicia en la Suma Teológica se define como el hábito que dispone a obrar lo justo, es la justicia pues un elemento fundamental para la interventoría, en el sentido que procura elevar las condiciones de bienestar de la sociedad por medio de la responsabilidad social. Esta justicia en el ejercicio profesional ha de ser practicada a diario por el profesional o interventor, con el objeto de volverla para sí mismo un hábito, el cual como consecuencia elevará la dignidad del profesional, su entorno y la comunidad en general. De manera general, la interventoría tiene repercusiones directas

sobre la comunidad en la que se desarrolla su ejercicio porque de una buena labor del interventor dependen muchos factores tales como el buen funcionamiento y la trascendencia de lo ejecutado y su vida útil, entre otros, esto es bien conocido en la praxis.

El pensamiento tomista permite identificar que las virtudes morales son las que llevan al hombre a la felicidad y a la realización plena, puesto que al practicar los hábitos de justicia, prudencia, templanza y fortaleza, el hombre se convierte en virtuoso. Es esta virtuosidad la que le permite obrar con justicia en todos sus actos, por ello el interventor, obrando en justicia, eleva su papel y cumple su deber cabalmente, y al hacerlo influye positivamente sobre la comunidad o sociedad en general, de igual manera ocurre con el profesional de la construcción. Se ve entonces que ambos personajes están llamados a obrar en la justicia y practicar las virtudes descritas por Santo Tomás, llevando la profesión a un plano superior donde la virtud ocupacional destaca y eleva a los mismos profesionales. Con lo anterior, según Santo Tomás el hombre da sentido a su vida y obra dentro de la voluntad de Dios, dentro de la ley natural primero, luego dentro de la ley divina. Aquí hay que considerar que la ley divina, instaurada en la Biblia, como máximo documento de referencia para los cristianos, contiene información y ejemplos, que si bien no se pueden seguir al pie de la letra, si permiten una interpretación y un juicio de valor sobre determinada situación, esta capacidad de interpretarla se debe principalmente a que la Biblia como tal fue escrita en determinada época bajo ciertas circunstancias socio-culturales, las cuales van cambiando a lo largo del tiempo, y hoy día son diferentes a las de hace dos mil años. A esto el profesor May (2004) dice:

Por eso la guía ética de la Biblia fue guía para aquel tiempo. No es sino con dificultad que se puede transferir o extraer la ética bíblica a nuestra situación. Un

segundo problema que deriva del anterior es que la Biblia y su ética no contemplan muchos de los problemas éticos que se presentan hoy. [...] Solo interpretando el material bíblico e investigando la situación actual, podemos hallar recursos para enfrentar los problemas actuales (p. 97).

El ejercicio de la interventoría, y de la construcción en forma general, ofrece al profesional un tiempo y un espacio para practicar sus virtudes, en ese sentido, el oficio se constituye como medio complementario a los valores morales del ser humano, específicamente del profesional; tiempo y espacio que se corresponden y obedecen a los factores socioculturales del entorno donde se está trabajando, estos valores morales primero se fundamentan en el buen juicio y las virtudes del profesional, quien a través de sus acciones las manifiesta y las pone en testimonio para el equipo de trabajo y para la comunidad, tanto es así, que una ética practicada por un equipo de trabajo, tiene resultados muy positivos en el desarrollo de cualquier proyecto que se emprenda, mejorando factores sociales, culturales y económicos, que aunque no son visibles a priori, fomentan una cultura ética a nivel comunidad o a nivel social a posteriori, es así como se percibe que si determinada empresa o profesional actúa de forma ética obtiene una ventaja competitiva en el mercado que lo diferencia de sus competidores. Eduardo Hernández-Aznar (2018) en artículo para la Revista Forbes México denota:

Lo intangible de las organizaciones y entidades financieras recae cada vez más con protagonismo en los gestores de la reputación. No obstante, inmersos en un imperio de indicadores económicos, el capital en reputación no figura en los balances de las cuentas de resultados económico-financieras. Por supuesto, a corto plazo, sin embargo, el Ethisphere Institute asevera en sus investigaciones que las

organizaciones más éticas y transparentes son un 35% más rentables que sus competidores directos (párr. 1).

La ética y su práctica se constituyen pues en un activo valiosísimo para las empresas y los profesionales, lejos de los discursos retóricos que en principio se convirtieron en el pan de cada día y que ocupaban un espacio de rigor en los cuadros de misión y visión de las empresas, personas naturales o jurídicas. Hoy, y gracias a los medios de comunicación masivos, las redes sociales, las TIC's en general, el comportamiento o el actuar ético de las empresas o personas es fácilmente difundido, ya sea destacándolo o condenándolo, como lo explica el doctor David Díaz (2015), profesor de la Universidad de Chile:

Actualmente, es extremadamente sencillo para los consumidores el compartir con el entorno una mala o buena experiencia con una marca, producto o servicio, influyendo en su círculo cercano o incluso generando campañas virales con alcance mundial que pueden causar la quiebra o el éxito rotundo de las organizaciones mencionadas” (p. 3).

Se ve pues que el actuar ético de una empresa, o persona, es fácilmente destacable a nivel local, regional y nacional, mediante las TIC's; esto pareciera ser un argumento más que motive a los profesionales de la interventoría y la construcción a llevar en su vocación a una actitud ética ejemplarizante, que se verá traducida posteriormente en valor agregado de su trabajo y un activo para su imagen profesional. A este efecto no merece mencionar los casos negativos, sino más bien los positivos, por ejemplo en México desde 2001 se lleva a cabo un evento para reconocer la cultura ética y los valores en los negocios promovido por la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos

CONCAMIN, en Argentina se lleva a cabo por la Asociación Médica Argentina cada año el evento mediante el cual se premian en diferentes categorías los esfuerzos de sus asociados, entre ellas el premio “Eduardo León Capdehourat” al mejor trabajo sobre ética médica; en Colombia, Camacol promueve su premio a la Responsabilidad Social Camacol entre sus afiliados mediante la postulación de proyectos o iniciativas que cumplan con criterios de gestión transparente, éticos y de sostenibilidad socioeconómica, por mencionar algunos.

Sin embargo, los espacios culturales y académicos que se ofrecen a nivel regional en el departamento de Santander donde se destaque y reconozca el esfuerzo ético de empresas y profesionales parecieran estar relegados a planos secundarios. Es importante destacar que no solo los logros técnicos o financieros son importantes para aportar al departamento y a la comunidad en general, también es muy necesario y tal vez es el fundamento más importante del actuar profesional, destacar y reconocer a la ética como un actor primordial en la generación de valor económico y valor sociocultural en la región y también del país; por esto desde estas líneas de reflexión se hace un llamado para que como sociedad se destaque y se le dé el valor que la ética posee como formadora de principios y virtudes, y que llevan al profesional, y por medio de él a las empresas a una sana, justa y buena praxis. Esto no solo es responsabilidad de los entes colegiados, tales como la Asamblea Departamental, Consejos municipales, Sociedad Santandereana de Ingenieros, Universidades, etc., se trata de que las empresas y profesionales en general asuman el reto ético en sus manos para construir una mejor sociedad, ofreciendo y promoviendo espacios de reflexión, de libre pensamiento, de compartir ideas y experiencias, sobre el tema de la ética profesional y su práctica; a manera de ejemplo podría establecerse dentro de una obra una especie de Copaso ético, donde sus miembros dialoguen y compartan ideas sobre la

forma de trascender la ética a la misma obra y a su personal, o sea, no solo centrarse en los comités técnicos o de salud ocupacional, que si bien son importantes y en cierta medida obligatorios, también se debe dar y de manera constructiva un espacio de reflexión sobre el problema ético, formando conciencia en los actores de la construcción.

5.2.1 La espiritualidad en la ética profesional

El tema de la espiritualidad en el profesional está pensado desde dos puntos de vista, el primero que considera a la espiritualidad como resultado de la religiosidad, de un dios, como lo escribe la licenciada Casteblanco (2015) en el artículo citado anteriormente:

[...] Ahora bien, al considerar la espiritualidad como hada madrina se asocia a estilos de vida más seguros, más constructivos y más sanos. Para Smith y Faris (2002) los profesionales que participan en actividades y servicios religiosos tiene menos probabilidad de caer en conductas antiéticas y mayores posibilidades de brindar ayuda voluntaria en su comunidad (p. 274).

y

[...] Así, la concepción de ética y espiritualidad se usa de igual modo para referirse a creencias, ideologías, intereses, convicciones, motivaciones, valores, actitudes, virtudes, sentimientos, emociones, preferencias, costumbres, hábitos y habilidades. Sin embargo, de acuerdo con Bek (2007) la espiritualidad expresa el cultivo de un Dios de amor [...] (p. 275).

Entonces por un lado la espiritualidad tiene un componente religioso bastante marcado, independientemente de la religión que se profese por parte del profesional, este va a contar

con mayores posibilidades de mantener un comportamiento ético, y así es considerado por la mayoría de las personas puesto que en el imaginario popular estos dos conceptos, espiritualidad y religiosidad han permanecido juntos, equiparados. Por otro lado, la espiritualidad no ligada a ninguna religión en particular sino más bien al espíritu propio del ser humano y a su intelecto, aquí se cita al profesor Carlos Palacio (2015) que escribe en un artículo:

[...] Hay quienes consideran que la religión y espiritualidad están en el mismo nivel de comprensión; ante todo se debe tener claridad que lo uno no necesariamente exige o denota lo otro, pues se puede llegar a ser espiritual y no estar adscrito a religión alguna [...] (p. 470).

Santo Tomás opta por la primera alternativa, donde lógicamente la espiritualidad en el hombre está dada naturalmente por Dios a través del alma, y mediante la cual él actúa y se mantiene en constante comunicación con Dios. Esta idea trasciende a la ética dado que las acciones o las obras del hombre son las que de una u otra manera son consideradas justas, morales o éticas, y esta actuación, en el caso que sea virtuosa como lo define Santo Tomás tiene implícita la espiritualidad, por lo tanto la ética y la espiritualidad convergen en la acción justa, ergo en la práctica de la interventoría, tanto ética como espiritualidad (vinculada a la religiosidad) convergen.

Y es que la espiritualidad ha permanecido relegada a religiosidad y mantenida allí, sobre todo en nuestro medio, que culturalmente y a través del tiempo ha sido en cierta forma basado y centrado en la religión católica, olvidando que este concepto, y mirando desde otros puntos de vista, puede no constituir relación directa con una religión, sino que

también existe la plena posibilidad, válida, de que la espiritualidad sea practicada por una persona que no profese ningún credo específico; así las cosas, la ética de determinado profesional, un interventor por ejemplo, que practique su espiritualidad por fuera de un credo, puede cumplir con los preceptos éticos y morales establecidos tanto en el pensamiento tomista como en la práctica profesional, por eso en forma general, la ética está contenida dentro del marco de espiritualidad de la persona, tanto para quienes tienen su espiritualidad en la religión como para quienes la practican en su espíritu de ser humano.

5.2.2 El profesional virtuoso y su papel en la profesión

Santo Tomás de Aquino constantemente a través de su obra resalta las virtudes morales como medio para llegar al fin del hombre, la felicidad, dentro de Dios y en un sentido teleológico. Si el fin del hombre es alcanzar la felicidad, esta no puede ser ajena al campo profesional, puesto que el hombre pasa gran parte de su tiempo en este mundo resolviendo las situaciones cotidianas que le presenta su campo laboral o profesional, en todos los niveles de complejidad, de allí que la ética profesional ocupe un lugar de análisis y reflexión importante, puesto que tiene que ver con el bienestar de la persona y su trascendencia en este mundo. En este punto se citan las palabras del profesor Carlos Julio Cuartas Chacón pronunciadas en su discurso en el marco del Simposio Movilidad en la Ciudad realizado el 27 de agosto de 2015:

Todos hemos oído a los papás decir: “Mijo, yo no le puedo dejar dinero, pero le dejaré educación”, frase que se ha repetido de generación en generación, desde épocas remotas; sin embargo, lo primero que debe dejar un padre a su hijo, es un

nombre limpio, que se pueda pronunciar con entonado acento y la frente en alto

(Cuartas, 2015, p. 10).

El trascender de padres a hijos conlleva una gran responsabilidad para con la sociedad, es así como desde el hogar se inculcan los valores éticos y morales, entonces se entiende que es el hogar donde inicia la ética y la moral del individuo en forma general. Dado que para Santo Tomás la prudencia se adquiere, es desde el hogar donde se inicia tempranamente esta adquisición y se perfecciona a lo largo de los años mediante la razón práctica.

En el devenir profesional se está inmerso en un ambiente marcado por las circunstancias particulares de tiempo, modo y lugar, es decir, una persona que está trabajando en determinada empresa desarrolla su actividad profesional o laboral según su ambiente de trabajo, el cual tiene sus condiciones particulares, por ejemplo, geográficas, si está en el centro del país, o si está en la costa; culturales, económicas, sociales y políticas, además de las propias de la labor. Este escenario que se configura le impone al profesional las condiciones en las cuales va a desarrollar su trabajo, y depende de su carácter, virtud y fortaleza, el dejarse influenciar negativamente del entorno. Entonces se ve que es bueno y sano, en la medida de lo posible, para el profesional contar previamente con un carácter que le permita tomar las mejores decisiones en su trabajo, esta es la virtud del profesional, contar con las cualidades y actitudes que le permitan obrar de forma justa y ética, y este obrar, en el ámbito de la construcción implica la gobernanza sobre otras personas, recursos económicos, propiedades y medio ambiente, es esta gobernanza la que se demuestra desde la prudencia como lo explica Santo Tomás, porque el gobierno tiene que ver con el mandar

y el obedecer, situaciones que un profesional constantemente está realizando según la naturaleza de su trabajo, sobre todo en la construcción.

El agente virtuoso, sobre el que escriben los profesores Macaulay y Arjoon (2013) citados anteriormente, bien en este caso podría llamársele profesional virtuoso, y sus características o virtudes que lo identifican en sus palabras son:

With respect to moral-selfhood, there are six features that link virtue and moral-selfhood and provide a theoretical framework that is amenable to empirical investigation of the nature and formation of moral-self: (1) Virtues, rather than rules, constitute the primary area of interest. (2) Practical reasoning, rather than metaethical reasoning, is the focus. (3) Moral perception is a prominent feature. (4) Emotions are acknowledged as integral components of the agent's moral vision and response. (5) Selfhood and morality are recognized as interwoven constructs. (6) The view of the virtuous self as an interdependent self. [Con respecto a la moral individual, hay seis características que vinculan la virtud y la moral propia y proporcionan un marco teórico que es susceptible de investigación empírica sobre la naturaleza y la formación de la moral individual: (1) Las virtudes, más que las reglas, constituyen el área de interés. (2) El enfoque es el razonamiento práctico, en lugar del razonamiento meta-ético. (3) La percepción moral es un rasgo prominente. (4) Las emociones son reconocidas como componentes integrales de la visión y respuesta moral del agente. (5) El yo y la moral son reconocidos como constructos entrelazados. (6) La visión del yo virtuoso como un yo interdependiente] (p. 514).

Si las virtudes para el agente virtuoso son más importantes que las reglas, entonces se distinguen dos conceptos, el de la moral individual superior a la regla, porque en sentido estricto, la razón de ser de la regla o de la ley, en el contexto de ley humana, es conminar al individuo que no las cumple a unos mínimos de comportamiento, y si el agente virtuoso tiene una moral virtuosa, entonces la ley humana no es necesaria para él, se vuelve obsoleta e innecesaria. La razón práctica fundamenta la virtud de la prudencia en el agente virtuoso, por eso se enfoca en ella. Destaca la percepción moral sobre cualquier tema que se aborde, así como también participa de las respuestas morales teniendo en cuenta sus emociones, conectando al mismo tiempo su individualidad moral y posee interdependencia con otros para compartir los mismos principios. Recordando que los autores referenciados muestran el problema mediante la analogía del barril podrido (refiriéndose al ambiente organizacional), el núcleo podrido (refiriéndose al mercado y extendido a la sociedad) y la manzana podrida (el individuo y por tanto su moral), se considera que la corrupción en la sociedad o el mercado y las organizaciones está directamente relacionada con la corrupción del espíritu del individuo; es por eso que para lograr corregir el problema ético, en el momento en que se definan los esquemas organizacionales deben haber allí agentes virtuosos que definan la ética de la organización, aquellos que la gobiernen, entonces tomamos la gobernanza y la prudencia de Santo Tomás como el medio para construir dentro de una organización, mercado o sociedad su ética, pero partiendo de la ética de los líderes, de los agentes virtuosos. En la medida que los líderes de la organización promuevan desde la cima las virtudes morales, la dinámica de la ética corresponde al movimiento de las ideas y los principios, los cuales se irradian desde los líderes y hacia los demás actores de la organización, en lo que su ejemplo constituye el mejor testimonio de valores dignos

de imitar, así la metodología que se plantea consiste en integrar los elementos cognitivos y emocionales para lograr un desarrollo personal de todos los miembros de la organización. El agente o profesional virtuoso intelectualmente se esmera en la búsqueda constante de conocimiento, comprensión del mundo, verdad, raciocinio; para el virtuoso moralmente su búsqueda es algo diferente, se esfuerza por conseguir la justicia, el dominio propio, un estado de conciencia. El agente o profesional virtuoso con todos estos valores está llamado a liderar primero su espíritu, luego las organizaciones y el mercado o la sociedad en general, una responsabilidad muy grande que le atañe su propia virtud y su ética, la ética de ejercer su profesión desde las más altas cualidades, no solo técnicas, sino más importante aún, sus cualidades humanas y espirituales, porque es con estas cualidades que el profesional influye y transforma su entorno y su profesión.

5.2.3 La ética en la formación académica

Tomando como caso de estudio la formación de la carrera de Arquitectura, cuyas características se definen en la resolución 2770 de 2003 del Ministerio de Educación, la cual establece en su artículo 2 aspectos curriculares que todo programa profesional de Arquitectura propenderá entre otros aspectos por la formación ética dentro de una concepción del ejercicio profesional basada en valores humanos, sociales, culturales y democráticos. Ante esto, la Agremiación Colombiana de Facultades de Arquitectura ACFA a través de la investigación realizada por Alberto Saldarriaga Roa y Javier Fernando Mateus (2012) titulada Enseñanza de la Arquitectura en Colombia, recomienda como gremio la modificación de algunos apartes de esta resolución, en cuanto a los propósitos de formación:

En la resolución actual, los propósitos de la formación se mezclan con los asuntos curriculares. Se sugiere separarlos y dedicar un artículo a cada uno de ellos. Las características propuestas son las siguientes:

1. Una formación profesional integral e integradora que garantice la capacidad de entender y resolver problemas relativos a la construcción del espacio habitable en distintas escalas y contextos.

2. Una formación ética concebida como la base del ejercicio profesional en el marco de la responsabilidad social (p. 20).

En cuanto a los componentes de la formación:

Se entiende por componente de formación un conjunto de conocimientos y de prácticas relacionados con los componentes disciplinares y con los campos de desempeño profesional. Cada componente se traduce en cursos o asignaturas específicos que forman el cuerpo principal de la formación profesional. Se proponen los siguientes:

[...]

6. Componente de ejercicio profesional. Se dirige a formar en el estudiante una conciencia profesional que contiene las dimensiones ética, sociocultural y laboral, el sentido de la responsabilidad social y un sano espíritu de emprendimiento” (p. 21).

Y en cuanto a las competencias:

Las competencias que expresan los resultados del aprendizaje de los graduados en los programas universitarios de pregrado en Arquitectura del país son:

[...]

Competencia 2: capacidad de definir e interpretar los aspectos técnicos necesarios para la construcción de obras de arquitectura y urbanismo en una perspectiva ética, ambiental y cultural.

[...]

Competencia 7: capacidad crítica y autocrítica frente al quehacer del arquitecto para comprender sus implicaciones éticas y actuar en el marco de la responsabilidad social y de las normas que orientan la disciplina (p. 23).

En esta investigación se da una relevante importancia a la ética del profesional de la Arquitectura. Es de reconocer el notable esfuerzo de la ACFA por mejorar la formación ética y profesional en el proceso académico de los futuros arquitectos del país mediante el análisis y la propuesta constructiva de la resolución emitida por el Ministerio de Educación en ese sentido, sentando un precedente educativo a nivel de facultades y procurando la auto superación de sus contenidos formativos.

Merece destacar el artículo del profesor Carlos Botero Chica (2005) denominado La formación de valores en la historia de la educación colombiana, el cual permite conocer mediante su lectura y con un contexto histórico bastante claro, los fundamentos de los modelos educativos que se han implementado en el país, y las razones socioculturales que han favorecido de algún modo el quebrantamiento de los valores:

[...] De esta forma se contrapone la utopía de alcanzar una educación ilustrada humanista, religiosa y liberal de siglos anteriores, con la instauración de un modelo

educativo orientado a la instrucción, capacitación y adiestramiento general de la población para la producción y el consumo, primando así unos objetivos claramente económicos. Comienza así el derrumbe de lo ético y se posiciona la crisis de valores (p. 11).

La corrupción política en el país termino contagiándose en el pueblo colombiano, a tal grado que prevalece la ley del más vivo o el más sagaz, es así como los valores éticos y morales se relegan y se quedan en la letra, mientras que las obras, que son finalmente las que definen al ser humano muestran otra cosa. El profesor Botero (2005) escribe sobre las consecuencias de la corrupción en el país y afirma:

[...] Cuarto, la corrupción incurre costos políticos serios: la inmoralidad, cinismo, inestabilidad institucional, y la legitimación de la rebelión armada contra el estado. El problema más serio para Colombia es la falta de legitimidad entre el pueblo. Este problema tiene su raíz en la corrupción generalizada y es ilusorio pensar que una reforma constitucional puede resolverlo. Frente a esta contradicción es importante inculcar en nuestros jóvenes valores como: honestidad, transparencia, rectitud y que los bienes solo se consiguen con un trabajo diario y honrado (p. 18).

La importancia de inculcar valores éticos y morales se destaca como uno de los fundamentos para lograr forjar una sociedad más justa y virtuosa, en la que los profesionales en formación tendrán un papel de gran responsabilidad, donde pongan en práctica la ética y la moral como valores rectores de su espíritu y comportamiento, algo que la sociedad colombiana está demandando a gritos silenciosos.

El modelo educativo colombiano está relacionado a los modelos educativos que se instruyen en otros lugares del mundo, eso es una realidad, sin embargo, el autor llama la atención, dado que estos modelos foráneos no contemplan la realidad colombiana de manera que puedan ser de utilidad práctica a la comunidad en general, Botero (2005) escribe:

La formación unidimensional que rivaliza con la integral es una intencionalidad que se orienta desde los centros de poder como expresión del fenómeno del liberalismo y la globalización resquebrajando los modelos educativos y las orientaciones nacionales. De ahí la importancia de rescatar un modelo educativo propio con una estructura axiológica que responda a las necesidades colombianas (p. 21).

El modelo educativo colombiano podría en gran medida basarse en las condiciones estructurales del país para buscar soluciones a las problemáticas actuales, una sencilla muestra de que el modelo actual no ha funcionado correctamente, es que muchos de los problemas de la sociedad colombiana permanecen vigentes y sin solución a la vista; luego hoy recobran validez las palabras del profesor Botero al llamar la atención sobre la necesidad de incorporar un modelo educativo propio con las características específicas de la sociedad colombiana y no pretender instaurar modelos educativos del primer mundo cuando la realidad nacional es otra.

5.2.4 Puntos de reflexión

En la práctica profesional de la interventoría, y en general del sector de la construcción, muchas veces se observan comportamientos por parte de los profesionales que no están

acordes a su nivel de formación y que bien podrían considerarse inapropiados, desde faltas éticas hasta faltas de conducta y buena educación. Se mencionan los siguientes puntos de interés para, desde estas líneas, reflexionar sobre los comportamientos arraigados en el quehacer constructor y que hacen dar mala imagen al mismo.

El trato al personal obrero. Los niveles de educación en nuestro país son bastante heterogéneos de una parte de la población a otra, en unos casos se cuenta con educación y buenos modales, en otros no tanto, sin embargo, el profesional de la interventoría y de la construcción debe propender por ofrecer un trato digno y respetuoso al personal que ejecuta las obras, el obrero, porque de todas formas, el que hace la obra es él y con las indicaciones correctas desde la parte técnica y el buen trato desde la parte comunicativa y humana, el obrero es una persona que puede dar mucho de sí mismo para llevar a buen término las actividades que se realicen, el tratar respetuosamente al obrero en definitiva le permite al profesional de la construcción ejercer su autoridad y autodominio con toda legitimidad, y le hace acreedor ante el personal obrero de un respeto y admiración que muchas veces no se muestra por la tensión propia del medio laboral. Autoridad y autodominio de sí mismo, gobernanza práctica en la obra para llevar a cabo la virtuosidad profesional y organizacional.

El trato a la mujer colega. En varias situaciones se ve constantemente que a la mujer en el sector de la construcción se le irrespeta, no solo verbalmente, sino también a través del lenguaje corporal y los gestos inapropiados, así como también en algo que en principio pareciera ser un concepto que es equitativo para cualquier profesional y es su remuneración, se ve en numerosos artículos y noticias que la mujer profesional no tiene un salario igual al de su contraparte masculina, por ejemplo, el artículo de El Espectador de 22

de mayo de 2010 titulado ¿Por qué las mujeres ganan menos que los hombres?; luego pareciera a simple vista que el medio de la construcción es machista por naturaleza, lo que constituye uno de los paradigmas más arraigados en el oficio constructor, que solo es para hombres. Los avances en las metodologías educativas e investigativas, así como los avances alcanzados en las luchas por la igualdad de género han permitido al género femenino tomar una posición relevante en la sociedad paulatina o parcialmente por lo menos, sin embargo, falta un camino extenso por recorrer en ese sentido teniendo en cuenta la realidad actual, puesto que la mujer aún en ciertos aspectos no logra obtener la igualdad deseada. El profesional varón está llamado a ofrecer un trato digno y respetuoso a la mujer, e igualitario, en este contexto igualitario se refiere a que se debe considerar a la colega con iguales capacidades y virtudes profesionales y no por el hecho de ser mujer subestimarla, el profesional varón debe velar en todo momento por la igualdad de su colega femenina. Desde este punto de vista, el profesional virtuoso, con su liderazgo dentro y fuera de la organización debe mostrar en su práctica ética y moral un trato ejemplar para con sus pares femeninas, no es coherente practicar la virtud sin no tener esto en cuenta. Es interesante constatar que Santo Tomás de Aquino (1989) en la Suma Teológica defendía la igualdad del hombre y la mujer:

Así, hay que decir: La Escritura, después de decir “Lo creo a imagen de Dios”, añadió: “Los creo macho y hembra”, no para que se tome la imagen de Dios de la distinción de sexos, sino porque esta imagen divina es común a ambos sexos, puesto que se da por la mente, en la que no hay distinción de sexos. Por eso el Apóstol en Col 3,10, después de decir “según la imagen de su Creador”, añade: “Para el que no hay macho ni hembra” (p. 834).

Así pues, convencidos del sentido práctico que tiene la obra de Santo Tomás de Aquino no queda más que emprender el camino de la virtud en todos los ámbitos de la vida, el profesional, familiar, el personal, el social, el físico, el intelectual y el espiritual, promoviendo la buena praxis en las decisiones y las obras de esta sociedad colombiana que tanto necesita de hombres y mujeres probos y justos.

6. Diseño metodológico

6.1 Tipo de investigación

Esta investigación se desarrolla de modo cualitativo, utilizando el método hermenéutico, a partir del cual se aluden a unas fuentes primarias y secundarias para abordar el sentido filosófico Tomista de la Ética y algunas formas de aplicarlas en el rol profesional de un Especialista en Interventoría y Supervisión de la Construcción. Se considera importante enmarcar histórica y filosóficamente el pensamiento Tomista por lo que esta investigación menciona los orígenes del pensamiento ético en la Grecia clásica y la lleva en un breve recorrido hasta el siglo XIII donde se lleva a cabo la obra de Santo Tomás.

6.1.1 Campo de aplicación

La ética y la moral como preceptos en el ejercicio profesional hacen su aparición en escena en todo el ámbito de la interventoría, y de cualquier profesión en particular, porque

estos preceptos se aplican a cualquier actividad del conocimiento humano, independientemente del lugar físico donde esta se desarrolle, por esta razón el campo de aplicación geográfico por así decirlo es bastante amplio y general, no se limita a un espacio físico en específico.

6.1.2 Técnicas de investigación

Para la presente investigación se utilizaron las siguientes técnicas:

- Consulta de manuales de interventoría, leyes y códigos de ética profesional en el campo de la ingeniería y otros.
- Consulta de artículos, libros e investigaciones sobre la ética, la moral y en general de los valores del profesional.
- Experiencias personales en la práctica profesional.
- Consulta de diverso material teórico de apoyo referente al tema investigado, por ejemplo, videos, conferencias, presentaciones, entrevistas y documentales que pudieran considerarse de relevancia académica.

Conclusiones

La obra de Santo Tomás de Aquino sintetiza la filosofía aristotélica con la tradición filosófica y teológica del catolicismo, es la obra cumbre de la escolástica cristiana.

La obra de Santo Tomás se da en un momento coyuntural, en el cual la iglesia defendía el platonismo agustiniano que ya iba perdiendo terreno frente al averroísmo latino, el pensamiento tomista permitió conectar el aristotelismo con el cristianismo que con el tiempo fue ganando aceptación entre los jerarcas de la iglesia católica.

La ética y la moral como virtudes principales del ser humano no pueden ser ajenas al ejercicio de la interventoría o de cualquier profesión en general, porque están buscando permanentemente la mejora en el bienestar de la comunidad y la alteza de la profesión, una profesión digna y edificante que alimenta espiritualmente al profesional que la ejerce.

Santo Tomás de Aquino presenta en su obra Suma Teológica un análisis teórico práctico sobre muchos puntos del comportamiento del ser humano, desde lo teológico, hasta lo social y personal, y es allí donde se encuentra su gran riqueza conceptual y argumentativa ya que permite ver situaciones de la vida real del individuo desde el punto de vista de la teología y la filosofía y hacer un análisis del comportamiento humano.

En la literatura consultada en el marco legal, y sobre la cual remiten varios manuales de interventoría, se hacen referencia a actitudes que constituyen delitos y su respectivo castigo, tasado en penas privativas de la libertad, multas o sanciones disciplinarias, sin embargo, no se tiene en cuenta información referente a la educación o al fomento del comportamiento ético o moral del profesional, es decir, la ley escrita es más bien punitiva y no toma

conciencia de lo importante que es la formación, la cultura y la prevención de estos actos punibles. Con esto se quiere decir que hace falta una formación cultural en el sentido ético, que va más allá de un aula de clases. La ética y la moral en la profesión deben formarse, así como se forma un conocimiento técnico en particular. Sorprende de cierto modo que el código de ética de la ingeniería sea establecido dentro de la ley 842 de 2003, como un conjunto de deberes, prohibiciones y sanciones, pero no se hace énfasis en la educación y la cultura ética del profesional.

Se reconoce el esfuerzo de la ACFA por implementar en la formación de los estudiantes de Arquitectura un componente ético de mayor trascendencia en la práctica profesional y que contribuiría a la mejora sustancial del ejercicio profesional, que inclusive debería llevarse a otras carreras que no tengan que ver con la construcción en particular.

Para algunos autores, la religiosidad lleva implícita la ética profesional, como es el caso de *Yo soy cristiano: ¿Cómo viven los cristianos?* del teólogo Aurelio Fernández, donde establece como imperativo religioso la ética en la profesión del católico; en el artículo *Reflexión en torno de la espiritualidad, la ética y otros valores profesionales* de la profesora Clara Casteblanco, se establece que la espiritualidad lleva al individuo a un ejercicio ético de la profesión mediante la honestidad, la honradez y la justicia. Sin embargo, la espiritualidad no solo católica, sino también cristiana, en sus diferentes variantes o cualquier otra llevaría al profesional a un justo y ético ejercicio de su profesión. La religiosidad y en forma general la espiritualidad llevan implícita la ética profesional como fundamento social.

Dadas las condiciones socioculturales del país, se hace necesario que desde la academia o desde líneas de reflexión como esta se ofrezcan espacios de reflexión, discusión y análisis sobre la ética en el ejercicio de la Interventoría y también de cualquier profesión en general.

Referencias bibliográficas

- ¿A qué se deben los 'fiascos' de algunas obras de infraestructura en Colombia?. (16 de enero de 2018). *BLU Radio*. Recuperado de <https://www.bluradio.com/nacion/los-fiascos-de-la-ingenieria-colombiana-166087>
- Aponza, I. y Realpe, L. (2015). *Marco de referencia en la ética profesional aplicado a los valores y principios del PMI, para la adecuada ejecución de una gerencia de proyectos*. Universidad San Buenaventura, Cali, Colombia. Recuperado de https://bibliotecadigital.usb.edu.co/bitstream/10819/2546/1/Marco_Referencia_Profesional_Gerencia_Proyectos_Aponza_2015.pdf
- Biblia de las Américas. Ed. Lockman Foundation, 1997.
- Boron, A. (1999). La filosofía política clásica. De la antigüedad al renacimiento. Recuperado de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20100609121244/filoclas.pdf>
- Botero, C. (2005). La formación de valores en la historia de la educación colombiana. *Revista Iberoamericana de Educación*, 36(2), pp. 1-23. Recuperado de <https://rieoei.org/historico/deloslectores/932Botero.PDF>
- Casteblanco, C. (2015). Reflexión en torno de la espiritualidad, la ética y otros valores profesionales. *Revista Prospectiva Científica de la UTPC*, pp. 269-278. Recuperado de https://www.academia.edu/19894734/Reflexion_en_torno_a_la_espiritualidad_la_%C3%A9tica_y_otros_valores_profesionales
- Coello, C. (1664). El triunfo de San Agustín [Pintura]. Madrid, Museo del Prado. Recuperado de <https://www.museodelprado.es/coleccion/obra-de-arte/el-triunfo-de-san-agustin/cba5ba86-40e3-40ab-a04c-a3b6bdb6b448>
- Colombia no mejoró y cayó seis puestos en Índice de Percepción de Corrupción a nivel mundial. (21 de febrero de 2018). *El Espectador*. Recuperado de <https://www.elspectador.com/noticias/politica/colombia-no-mejoro-y-cayo-seis-puestos-en-indice-de-percepcion-de-corrupcion-nivel-mundial-articulo-740414>
- Cuartas, C. (27 de agosto de 2015). Breve elogio de la honradez. *Simposio: Movilidad en la ciudad. ¿Reto para el ejercicio ético de la Ingeniería?*. Realizado en Bogotá, Colombia.
- Díaz, D. (2015). Tecnologías de información y comunicación (TICs) y su rol en la Innovación. Recuperado de <http://cid.uchile.cl/wp/WP-2015-06.pdf>
- Fernández, A. (2013). Yo soy cristiano: ¿Cómo viven los cristianos?. Madrid, España: Ediciones Palabra.

- Hernández-Aznar, E. (11 de octubre de 2018). La gestión de la reputación: un activo rentable. *Forbes México*. Recuperado de <https://www.forbes.com.mx/la-gestion-de-la-reputacion-un-activo-rentable/>
- Herrera, J. (2016). Algunas virtudes sociales en la Suma Teológica de Tomás de Aquino y su aplicación en la responsabilidad social contemporánea. *Revista Filosofía UIS*, 15(1), pp. 247-260. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.18273/revfil.v15n1-2016012>
- La mitad de los desempleados en Colombia son jóvenes: informe. (01 de mayo de 2018). *El Heraldo*. Recuperado de <https://www.elheraldo.co/barranquilla/la-mitad-de-los-desempleados-en-colombia-son-jovenes-informe-489072>
- Macaulay, M. y Arjoon, S. (2013). An Aristotelian-Thomistic approach to professional ethics. *Journal of Markets & Morality*, 16 (2), pp. 507-527. Recuperado de <http://www.marketsandmorality.com/index.php/mandm/article/download/926/840>
- MacIntyre, A. (1991). Historia de la ética. Recuperado de <http://biblio3.url.edu.gt/Libros/2016/Etica/HisAlsad.pdf>
- May, R. (2004). *Discernimiento moral: una introducción a la ética cristiana*. San Jose, Costa Rica: Editorial Departamento Ecuménico de Investigaciones.
- Murillo, B. (1640). La visión de Fray Lauterio [Pintura]. Cambridge, Fitzwilliam Museum. Recuperado de <http://webapps.fitzmuseum.cam.ac.uk/explorer/index.php?oid=3047>
- Palacio, C. (2015). La espiritualidad como medio de desarrollo humano. *Cuestiones teológicas*, 42(98), pp. 459-481. Recuperado de <https://revistas.upb.edu.co/index.php/cuestiones/article/view/6621>
- Paz, P. (2005). Los códigos de ética profesional. Un análisis desde la visión filosófica. *Revista Porik An de la Universidad del Cauca*. Recuperado de http://www.unicauca.edu.co/porik_an/imagenes_3noanteriores/No.10porikan/porikan_4.pdf
- ¿Por qué las mujeres ganan menos que los hombres?. (22 de mayo de 2010). *El Espectador*. Recuperado de <https://www.elespectador.com/impreso/negocios/articuloimpreso-204473-mujeres-ganan-menos-los-hombres>
- Saldarriaga, A. y Mateus, J. (2012). *Enseñanza de la Arquitectura en Colombia*. Bogotá, Colombia: Agremiación colombiana de Facultades de Arquitectura.
- Sánchez, J. (2010). *Interventoría de proyectos y obras*. Medellín, Colombia: Editorial Universidad Nacional de Colombia.

- Sanzio, R. (1511). La escuela de Atenas [Pintura]. Ciudad del Vaticano, Estancias Vaticanas. Recuperado de <http://www.museivaticani.va/content/museivaticani/es/collezioni/musei/stanze-di-raffaello/stanza-della-segnatura/scuola-di-atene.html>
- Solís, R. (2004). La supervisión de obra. *Revista de Ingeniería de la Universidad Autónoma de Yucatán*, 8(1), pp. 55-60. Recuperado de <http://www.revista.ingenieria.uady.mx/volumen8/lasupervision.pdf>
- Tomar, F. (1998). Ética y política en Platón: la función de la virtud. *Revista Espiritu XLVII*. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5521459.pdf>
- Tomás de Aquino, S. (1989). *Suma de Teología*, segunda edición. Madrid, España: Biblioteca de autores cristianos.
- Vallaes, F. (s.f.). El desafío de enseñar ética en la Universidad. Recuperado de https://www.academia.edu/4963034/EL_DESAF%C3%8DO_DE_ENSE%C3%91AR_%C3%89TICA_EN_LA_UNIVERSIDAD
- Vélez, E. (2016). *La formación de la conciencia moral cristiana*. Universidad Santo Tomás, Bogotá, Colombia. Recuperado de <https://repository.usta.edu.co/handle/11634/9749>
- Yarza, I. (1996). Ética y dialéctica. Sócrates, Platón y Aristóteles. *Revista Acta Philosophica*, 5(2). Pp. 293-315. Recuperado de <http://www.actaphilosophica.it/sites/default/files/pdf/yarza-19962.pdf>

Apéndices

- Apéndice 1. ¿A qué se deben los 'fiascos' de algunas obras de infraestructura en Colombia?. Artículo de BLU Radio. Página HTML.
- Apéndice 2. Marco de referencia en la ética profesional aplicado a los valores y principios del PMI, para la adecuada ejecución de una gerencia de proyectos.
- Apéndice 3. Biblia de las Américas.
- Apéndice 4. La filosofía política clásica. De la antigüedad al renacimiento.
- Apéndice 5. La formación de valores en la historia de la educación colombiana. Artículo de la Revista Iberoamericana de Educación
- Apéndice 6. Reflexión en torno de la espiritualidad, la ética y otros valores profesionales. Artículo de la Revista Prospectiva Científica de la UTPC.
- Apéndice 7. El triunfo de San Agustín [Pintura]. Madrid, Museo del Prado.
- Apéndice 8. Colombia no mejoró y cayó seis puestos en Índice de Percepción de Corrupción a nivel mundial. Artículo de El Espectador. Página HTML.
- Apéndice 9. Breve elogio de la honradez. Simposio: Movilidad en la ciudad. ¿Reto para el ejercicio ético de la Ingeniería?.
- Apéndice 10. Tecnologías de información y comunicación (TICs) y su rol en la Innovación.
- Apéndice 11. Yo soy cristiano: ¿Cómo viven los cristianos?. Ediciones Palabra. Disponible en Google Books, no descargable.
- Apéndice 12. La gestión de la reputación: un activo rentable. Artículo de Forbes México. Página HTML.
- Apéndice 13. Algunas virtudes sociales en la Suma Teológica de Tomás de Aquino y su aplicación en la responsabilidad social contemporánea.
- Apéndice 14. Importancia de los valores para el ejercicio ético de la profesión.
- Apéndice 15. La mitad de los desempleados en Colombia son jóvenes: informe. Artículo de El Heraldó. Página HTML.
- Apéndice 16. An Aristotelian-Thomistic approach to professional ethics.
- Apéndice 17. Historia de la ética.

- Apéndice 18. Discernimiento moral: una introducción a la ética cristiana.
- Apéndice 19. La visión de Fray Lauterio [Pintura]. Cambridge, Fitzwilliam Museum.
- Apéndice 20. La espiritualidad como medio de desarrollo humano.
- Apéndice 21. Los códigos de ética profesional. Un análisis desde la visión filosófica.
- Apéndice 22. ¿Por qué las mujeres ganan menos que los hombres?. Artículo de El Espectador. Página HTML.
- Apéndice 23. Enseñanza de la Arquitectura en Colombia.
- Apéndice 24. Interventoría de proyectos y obras.
- Apéndice 25. La escuela de Atenas [Pintura]. Ciudad del Vaticano, Estancias Vaticanas.
- Apéndice 26. La virtud de la prudencia según Tomás de Aquino.
- Apéndice 27. La supervisión de obra.
- Apéndice 28. Ética y política en Platón: la función de la virtud.
- Apéndice 29. Suma de Teología, segunda edición.
- Apéndice 30. El desafío de enseñar ética en la Universidad.
- Apéndice 31. La formación de la conciencia moral cristiana.
- Apéndice 32. Ética y dialéctica. Sócrates, Platón y Aristóteles.
- Apéndice 33. San Agustín de Hipona y Santo Tomás de Aquino - Filosofía - Educatina. Video.
- Apéndice 34. Vida y Obra de Santo Tomás de Aquino por el Dr. Ernesto Alonso. Video.
- Apéndice 35. De Aristóteles a Tomás de Aquino Parte 1. Video
- Apéndice 36. De Aristóteles a S Tomás II; el pensamiento de San Agustín. Video
- Apéndice 37. Tomás de Aquino (Grandes Filósofos). Video.
- Apéndice 38. Vida de San Agustín. Video.
- Apéndice 39. Vida Tomás de Aquino. Video.

Apéndice 40. Tomás de Aquino (La Aventura del Pensamiento). Video.

Apéndice 41. La felicidad en Aristóteles y la felicidad en Santo Tomás. Video.

Apéndice 42. Física y metafísica en Santo Tomás de Aquino. Video.

Apéndice 43. De Aristóteles a St. Tomás (3 de 3). Podcast.

Apéndice 44. Manual de interventoría Fonade 2018.

Apéndice 45. Manual de interventoría Invias 2016.

Apéndice 46. Ley 80 de 1993.

Apéndice 47. Ley 842 de 2003, incluye código de ética Copnia.

Apéndice 48. Ley 1150 de 2007.

Apéndice 49. Ley 1474 de 2011, Estatuto anticorrupción

Apéndice 50. Resolución 2770 de 2003, Programas de pregrado en arquitectura